



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A 21 AÑOS DEL TLCAN: EL CASO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MÉXICO

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ OLIVAR

ASESOR: JESÚS GUTIERREZ CASTRO



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, y su apoyo incondicional por sobre todas las adversidades.

A mi asesor, y su guía constante.

A mis sinodales, y sus atinados consejos.

A mi familia en general por los buenos momentos pasados juntos.

INTRODUCCIÓN _____ 6

1. MODELOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS APLICADOS EN MÉXICO Y EN EL MUNDO A LO LARGO DE LA HISTORIA _____ 10

1.1 POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN AMÉRICA LATINA _____ 10

1.2 MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN MÉXICO 14

1.3 EL MODELO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR _____ 18

1.4 AÑOS SETENTAS Y OCHENTAS EN MÉXICO _____ 21

1.5 EL LIBERALISMO _____ 23

1.6 EL NEOLIBERALISMO _____ 25

1.6.1 CARACTERÍSTICAS DEL NEOLIBERALISMO _____ 27

1.6.2 EL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO _____ 29

2. LA RONDA URUGUAY DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT) _____ 35

2.1 ANTECEDENTES DEL GATT _____ 36

2.2 CONSENSO DE WASHINGTON _____ 38

2.3 EL NACIMIENTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____ 40

2.3.1 LOS OBJETIVOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____ 41

2.3.2 NEGOCIACIÓN Y ANTECEDENTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____ 43

2.3.3 FIRMA Y ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE 46

2.3.4 APARTADOS ESPECIALES EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: EL SECTOR AGROPECUARIO _____ 49

3. ANALISIS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MÉXICO _____ 53

3.1 LA AGRICULTURA MEXICANA DESPUÉS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL (1988-1997) _____	55
3.1.1 EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL _____	56
3.2 EL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES RURALES _____	56
3.2.1 LOS GRANOS BÁSICOS EN EL CONSUMO DEL MEXICANO _____	58
3.3 ANÁLISIS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE EN MÉXICO _____	66
3.4 LA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA MEXICANA _____	67
3.5 LA AGRICULTURA MEXICANA DESPUÉS DE LA INSTAURACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____	70
3.6 EL CAMPO MEXICANO EN EL CONTEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____	71
3.7 CAMBIOS EN LA OCUPACIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO _____	72
3.8 LA DESPOBLACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES EN NUESTRO PAÍS _____	72
3.9 LA PAGA EN EL SECTOR AGRÍCOLA _____	74
3.10 DESEMPLEO EN LAS ZONAS RURALES _____	74
3.11 LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA EN MÉXICO _____	75
3.12 DE LA AUTOSUFICIENCIA A LA DEPENDENCIA AGROALIMENTARIA EN MÉXICO _____	77
3.13 CAMPESINOS MEXICANOS Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____	78
3.14 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA MEXICANA A LA ESTADOUNIDENSE _____	80
3.15 EL SECTOR AGRÍCOLA A 22 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE _____	84
3.16 LA PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON EL TRATADO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA (TPP) _____	85
CONCLUSIONES _____	93
BIBLIOGRAFÍA _____	99
TESIS _____	103

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se realiza un análisis del impacto de un instrumento internacional relevante como lo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el sector agropecuario de nuestro país.

Desde mediados de los años ochenta, México inició una serie de reformas económicas con el fin de aumentar el crecimiento económico, la eficiencia y el bienestar social. En este contexto, las reformas han abarcado ajustes en el proceso de privatización, en la liberación comercial y en la liberación de carácter financiero para el logro de una estabilidad macroeconómica. Respecto a la apertura comercial, ésta se llevó a cabo en un lapso de tiempo breve; inicia en 1986 con el acceso de México a la que hoy es la Organización Mundial de Comercio (OMC) y se fortifica con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994. De esta forma, a través del TLCAN, las exportaciones de México se beneficiaron con un mayor acceso al mercado de los estadounidenses y canadienses, por el otro lado las importaciones continuaron con su proceso de apertura comercial.

Lo anterior dio como resultado que la economía en México pasara de ser una de las economías más cerradas de toda la América Latina a inicios de los ochenta a una de las más abiertas en todo el mundo. Las exportaciones pasaron de 52 mil millones de dólares en 1993 a más de 776 mil millones en 2015. En tanto, las importaciones totalizaban en valor los 65 mil millones de dólares en 1993 y llegaron a ser poco más de 787 mil millones de dólares en 2015. Como proporción del PIB, la suma de importaciones y exportaciones representaron 22% en 1993 y un poco más de 65% en 2015.

Considerando los hechos exclusivamente comerciales, el TLCAN permitió a México, por dar un ejemplo, mandar señales y signos a los distintos agentes económicos, tanto externos como internos, de que la política de apertura llegaba para quedarse. Esto le suma crédito a México y lo hace un sitio aparentemente

atractivo para invertir, ya que, para la región latinoamericana, un compromiso como éste es sin lugar a dudas de gran importancia para las decisiones de inversión a largo plazo.

Incluso, un análisis un poco más detallado recomienda que este elevado crecimiento del comercio produjera también transformaciones hacia adentro que no han sido claramente evaluadas. Sin lugar a dudas, calificar los efectos de un tratado como el TLCAN es un ejercicio sumamente complicado, ya que el comportamiento de ciertas variables económicas no sólo son producto de la política comercial, sino también resultado de distintos procesos que ocurren de manera simultánea, tanto internos, como las reformas no terminadas o pospuestas, como externos, tipo las anomalías financieras.

El TLCAN también reformó totalmente al sector agropecuario al someterlo a un proceso de desgravación arancelaria. Entre los países en desarrollo, la integración se consideraba una segunda opción positiva frente al proteccionismo sustitutivo.

El sector agropecuario fue excluido o amparado por políticas especiales, como la Política Agropecuaria Comunitaria en la Unión Europea. Ni cuando se creó el GATT ni en las rondas de negociación posteriores se introdujo la agricultura. La primera en programar negociaciones en el sector agropecuario fue la Ronda Uruguay del GATT. De hecho, los problemas que se dieron en torno a este tema fueron una de las razones que la prolongaron al punto de poner en peligro la firma de acuerdos definitivos. Para las negociaciones de Doha, los desacuerdos sobre la agricultura demostraron que los conflictos de intereses entre los países desarrollados y los que están en desarrollo parecen no tener solución, mientras los países desarrollados no acepten reducir los subsidios a la agricultura y rehúsen abrir sus mercados a las exportaciones agropecuarias de los que están en desarrollo.

En el TLCAN la agricultura mexicana constituye una pieza fundamental de la política de modernización del sector iniciada plenamente con la reforma del artículo 27 de la Constitución, las medidas adoptadas al ingresar al GATT y

aquéllas instrumentadas en el marco de los programas de ajuste estructural; en otras palabras, el TLCAN se levanta como el instrumento de política sectorial agropecuaria que infiltraría los cambios en la ubicación de actores de producción necesarios para elevar la productividad en México.

En nuestro país la gran mayoría de los productores comerciales de oleaginosas y granos aún no tienen las condiciones para producirlos de una forma competitiva o para sustituirlos por cultivos de exportación; para ello requieren un cambio tecnológico, reducir costos y acceder de manera más sencilla al crédito, o a los subsidios por parte del gobierno. El problema con esto último es que el crecimiento o permanencia de los apoyos del gobierno enfrenta limitaciones presupuestarias, engrandecidas por los gastos públicos necesarios para que el gobierno cumpla con sus propósitos de combatir la pobreza y de invertir en ciencia, tecnología y en educación. Cabe destacar que las familias de los productores de cultivos básicos son las que menos recursos poseen en México, y una de las opciones para que salgan de esta situación es que encuentren empleo remunerativo fuera del sector agropecuario. Si la opción no es la de emigrar a nuestro vecino del norte, los Estados Unidos, el requisito indispensable ha sido y siempre será el crecimiento económico del país.

El campo mexicano se ha subyugado a mayores presiones competitivas producidas por el TLCAN, no sólo porque el proceso de apertura comercial fue más rápido que en el sector manufacturero u otros sectores, sino también porque los socios comerciales (Estados Unidos y Canadá) reciben mayores subsidios de sus gobiernos, que aumentan las demás desigualdades estructurales. Esta competencia mundial solo lleva a una caída constante en los precios internos de los productos agropecuarios, frente a la cual los productores contestan aumentando sus rendimientos y su producción, pero no suficientemente para anular el impacto negativo en sus ingresos, ni para acortar la distancia de productividad con los países miembros. Esta situación genera un aumento de las importaciones, el crecimiento del déficit agropecuario, la pérdida de empleos en el campo y que se erosione el lugar que ocupan las principales exportaciones de

México en los Estados Unidos, ya que se extienden las mismas ventajas arancelarias recibidas por México a otros países con los que nuestro país compite.

En este contexto, la hipótesis que se plantea demostrar en este trabajo de investigación es que con el TLCAN no se han dado las condiciones necesarias para generar bases sólidas para mejorar las condiciones de vida de la población mexicana, principalmente en el sector agrícola, el cual se ha deteriorado para la mayoría de los agricultores desde la entrada en vigor del acuerdo.

Por otra parte, el objetivo general de ésta tesis es el analizar si el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha resultado benéfico para la generalidad de la sociedad mexicana y como objetivo particular tenemos el analizar la situación agrícola en México a raíz de la entrada en vigor del TLCAN.

El desarrollo de la investigación consta de 3 capítulos. En el primero se presentan de manera breve distintas doctrinas y sus formas de pensamiento como el Liberalismo, el Capitalismo y el Neoliberalismo entre otras, que nos permiten entender el cómo y el porqué de nuestro modo de relacionarnos en la actualidad. En el segundo se retoman temas importantes para la investigación como la Ronda Uruguay, el GATT, el Consenso de Washington, para ilustrar el origen de las políticas económicas que tenemos en nuestros días. En el tercer capítulo se plantean los compromisos de México en el TLCAN y su impacto en el sector agropecuario de nuestro país. También se hace una evaluación de los resultados alcanzados a 21 años de la entrada en vigor de dicho instrumento.

1. MODELOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS APLICADOS EN MÉXICO Y EN EL MUNDO A LO LARGO DE LA HISTORIA.

1.1 Política de Sustitución de Importaciones en América Latina.

La sustitución de importaciones es la primera fase del proceso de industrialización de un país, la cual consiste en producir internamente las manufacturas que antes eran importadas. En la primera etapa del desarrollo económico, los bienes industrializados llegan del exterior pero posteriormente se les reemplaza por la producción local.¹

La sustitución de importaciones es el resultado de una política económica deliberada del Estado para desalentar las importaciones y acrecentar la industrialización interna. Dicha política se puso en práctica en Rusia con el afán de alcanzar el autogobierno por los líderes soviéticos en los años posteriores a la Revolución de Octubre.² Sin embargo, los antecedentes lejanos de la sustitución de importaciones están en el mercantilismo de Europa de los siglos XVI y XVII que tenía como fin fundamental de su política económica establecer una balanza comercial favorable, bajo la consigna de venderlo todo y comprar nada en las relaciones de comercio internacional. Para cumplir ese objetivo, las monarquías europeas de esos tiempos crearon impenetrables barreras arancelarias.³

Se supone que al sustituir las importaciones en los países menos desarrollados, la imposición de aranceles en las aduanas relativamente altos se aplicaba para la protección de la producción nacional y estimular la industrialización. Con la imposición de gravámenes al valor agregado a las mercancías, acompañados normalmente de tarifas específicas por peso o medida, se ejerce el control de su

¹ Villareal, René, Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México: un enfoque macroindustrial y financiero, 1929-2010, 5ª ed, México: Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 346.

² Ibíd p. 147.

³ Ibíd p. 148.

ingreso al país al mismo tiempo que se recaudan importantes recursos para el erario nacional.

La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), creada por las Naciones Unidas en 1948 con el propósito de estudiar la situación social y económica de los países de la región latinoamericana y caribeña, alentó esta política tributaria e industrial a partir de los años 50 en los países de la región. Quien inspiró dicha política fue el economista de origen argentino Raúl Federico Prebisch, quien sostenía que el progreso latinoamericano pasaba de manera rigurosa por la industrialización, llamada a producir de manera local una serie de bienes que antes se importaban. Pero para que esto se pudiese llevar a cabo había que dar protección arancelaria a las nacientes industrias y reservar las escasas divisas existentes para la adquisición de los equipos, materias primas e insumos básicos que requería el proceso industrial.⁴

Para fundar el desarrollo sobre bases sustentables y generar empleo para la creciente fuerza de trabajo, la CEPAL aconsejó a los países latinoamericanos comenzar por la sustitución de importaciones para impulsar su proceso de industrialización. Esta estrategia de desarrollo presuponía la aplicación de políticas proteccionistas de la naciente actividad industrial interna de los países latinoamericanos, ya que de lo contrario la competencia de los países industriales la arrasaría. La CEPAL señalaba que, para hacer posible el proceso industrial, era imprescindible una fuerte intervención del Estado en la regulación y orientación de la economía, que no podía confiarse únicamente a las fuerzas del mercado. Teoría que definitivamente molestaba a los economistas neoclásicos de los países industriales, quienes no demoraron en criticar el sistema.⁵

Normalmente un país empieza por la sustitución de bienes simples, bienes de consumo e intermedios y, conforme crece su progreso tecnológico, se van sustituyendo bienes cada vez más complejos. Este camino le lleva de una manera

⁴ Ayza, Juan, Integración económica y sustitución de importaciones en América Latina, México: Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 116.

⁵ Ibídem p. 118.

inevitable a la exportación, o sea a la industrialización hacia el exterior.⁶ Lo fundamental es hacer las cosas de modo que la actividad exportadora no desplace a la sustitutiva sino que se complementen.

En los países subdesarrollados el proceso industrial comenzó por sustituir importaciones, o sea por fabricar localmente lo que antes compraban del exterior. Este fue un proceso lógico. Sólo después de crear su propia capacidad para producir eficazmente podía un país buscar los mercados externos.⁷ Sería solo una ilusión el esperar que los países atrasados, que tropezaban con grandes deficiencias tecnológicas, hubieran podido iniciar su desarrollo con la industrialización hacia el exterior. Anteriormente debieron instalar industrias para remplazar los bienes extranjeros. Y esas industrias fueron fuertemente protegidas para que se consolidaran.

En la agricultura, no sin haber sufrido el estancamiento de sus precios y también graves distorsiones en el orden laboral a causa de este modelo de desarrollo, se benefició también de la aplicación de modernas tecnologías de cultivo de la tierra y de comercialización de sus productos. Las actividades vinculadas a las comunicaciones, el transporte, la energía, las comunicaciones, y otros servicios alcanzaron un notable desarrollo.

El gran crecimiento de América Latina fue el resultado de estos esfuerzos que, en conjunto, alcanzó durante este período y al amparo de la industrialización sustitutiva una tasa aproximada de expansión superior al 5,4% anual,⁸ que superó no solamente su ritmo histórico de crecimiento sino también el de distintas regiones del mundo, con inclusión de la mayoría de los países industrializados. Únicamente Japón, los países de ideología comunista y los exportadores de petróleo registraron índices superiores de crecimiento.⁹

⁶ Idem.

⁷ www.encyclopediadelapolitica.org

⁸ Helmut Hesse, *Sustitución de importaciones y política de desarrollo*, Bilbao: Deusto, 1969. p. 34.

⁹ *Ibídem* p. 35.

El esfuerzo industrializador fue demasiado importante para la diversificación y modernización de las economías latinoamericanas, aunque tuvieron la limitación de concentrar sus resultados en las principales ciudades, promover acelerados flujos de migración campesina y desordenados procesos de urbanización, debilitar la producción agropecuaria e iniciar la tendencia de informalidad de las economías urbanas.

Es interesante señalar que los países desarrollados no sólo instrumentaron políticas de sustitución de importaciones para superar la gran depresión de la década de los años 30 del siglo anterior para después vencer las dificultades de la segunda postguerra sino que después, a pesar de la globalización de la economía, siguieron aplicándolas en el campo agrícola en combinación con distintas formas de proteccionismo.¹⁰

Los llamados dragones asiáticos, Japón, Taiwán, Corea del Sur junto con otros países del Sudeste de Asia, comenzaron su exitoso proceso industrial orientado hacia la exportación con una estrategia de sustitución de importaciones, enmarcada en un fuerte intervencionismo estatal, políticas proteccionistas, concesión de subsidios y una agresiva promoción de sus exportaciones.¹¹

Los países de América Latina, los cuales habían acumulado deudas impagables en los años 80 (sobre todo cuando las tasas de interés subieron en el mundo) tuvieron que unirse al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y distintos organismos multilaterales y esto dio pie a que se insertaran en la liberalización del comercio internacional, en los mercados abiertos y en la economía que iniciaba a globalizarse.

¹⁰ *Ibidem* p. 36.

¹¹ *Ibid.*

1.2 El modelo de desarrollo económico de sustitución de importaciones en México.

Se podría afirmar que el proceso de industrialización en México ha sido orientado por las medidas de política económica, adoptadas en su momento por el gobierno federal. En este contexto, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el panorama empezó a cambiar para la economía de México, aunque la verdadera transformación inició a partir de 1940,¹² creando un proceso que llevó al país de una economía predominantemente de tipo agrícola a una del tipo industrial, lanzándolo así a una nueva etapa.

Con respecto a la política de sustitución de importaciones, debe señalarse que ésta emergió como consecuencia de la segunda guerra mundial y, en menor escala, de la gran depresión, y también surge por los problemas de la balanza de pagos de los países subdesarrollados y su deseo de industrializarse. Al iniciar la segunda guerra mundial y particularmente al finalizar ésta, el gobierno dio una nueva dirección al proyecto de desarrollo nacional a través de la implantación de una estrategia de industrialización que se le conoce como el modelo de sustitución de importaciones, cuya finalidad era sustituir los artículos manufacturados de procedencia extranjera que hasta ese momento habían satisfecho el consumo local, por artículos de la misma naturaleza fabricados por la industria nacional.¹³

La meta consistía en convertir la actividad industrial en eje del desarrollo económico y de la acumulación del capital. Así se podía pasar de una economía basada prácticamente en la agricultura y la minería de exportación a otra en la que la industria de manufacturas pudiera dotar al mercado interno, además de que las exportaciones constituyeran una variedad relativamente diversificada de productos agropecuarios e incluso manufacturados o de consumo intermedio.¹⁴ Éste modelo también, aceleró la inversión industrial, principalmente para el mercado doméstico,

¹² Delgado Gloria "México estructura política, económica y social". Editorial Prentice Hall. Segunda Edición, México 2003. 149 p.

¹³ Ibid. p.150.

¹⁴ Ibid. pp. 151-152.

con el control estatal de los precios del mercado y con protección a la entrada y al acceso al financiamiento y las importaciones. La expansión del modelo productivo se relacionó directamente con el comportamiento de lo que estaba sucediendo en la economía mundial.

En la década de los cuarentas, bajo el sexenio del Presidente Manuel Ávila Camacho se adoptó el modelo de sustitución de importaciones, en el cual se fomentó en un inicio el desarrollo de la industria ligera productora de bienes de consumo no duraderos, que se convirtió en el eje de la acumulación de capital. Ello permitió el desarrollo de una industrialización que los analistas del periodo denominaron "auto centrada" (o hacia adentro).¹⁵ El gobierno mexicano apoyó con subsidios y medidas proteccionistas tal industrialización. La inversión pública favoreció al sector industrial, al que destinó casi el 30% del presupuesto público en ese periodo, marginando de esa manera a la agricultura. En el transcurso de ese sexenio, y con la finalidad de impulsar la industrialización en México se crearon algunos organismos como: Sosa Texcoco, S.A. (1940); el IMSS (1942); Altos Hornos de México, S.A. (1942); Cobre de México, S.A. (1943); Guanos y Fertilizantes de México, S.A. (1943); y también se reorganizó NAFIN (Nacional Financiera), con el propósito de apoyar al proceso de industrialización y darle nueva vida al aparato productivo del Estado, con el fin de beneficiar a la iniciativa privada mexicana.¹⁶

Durante el sexenio del Presidente Miguel Alemán Valdés se continuó impulsando a las empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras, en este sexenio se incrementaron las obras de infraestructura en el país, sobre todo los caminos y puentes. Para la década de los cincuentas surgió una fuerte actividad industrial de pequeñas y medianas empresas.

Para 1955 se promulgó la Ley para el Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias, cuyo ordenamiento permitió que se estableciera un importante número de empresas industriales y principalmente pequeñas y medianas, y que un

¹⁵ www.delfos.mty.itesm.mx/articulos/modeloseco.html

¹⁶ www.delfos.mty.itesm.mx/Modelo-De-Sustitución-De-Importaciones

gran número de artesanías y talleres se transformaran en pequeñas empresas.¹⁷ Para esto el Estado instituyó mecanismos de carácter financiero para poder responder a la demanda de créditos de las pequeñas y medianas empresas de tipo industrial, creando un veloz proceso de diversificación y expansión de la rama industrial en México.

Lo mencionado anteriormente constituye la primera etapa del Modelo de Industrialización Sustitutiva que va de los años 1940 a 1955. Ello se tradujo en una política económica orientada a promover la expansión y desarrollo industrial en México.¹⁸ Si bien es cierto que durante esos años se vivió una etapa de prosperidad en ciertas regiones agrícolas, principalmente del norte y noroeste de la República, logrando la tan esperada autosuficiencia alimentaria en el país, la realidad fue que se privilegió sólo a una pequeña parte de los productores. Bajo este panorama, los distritos de riego más capitalizados resultaron favorecidos, mientras que por el otro lado se excluyó al sector mayoritario del campesinado.

En el corto tiempo se pudieron ver las consecuencias de ésta política, al darse un creciente desplazamiento de la mano de obra agrícola hacia las zonas urbanas, y una fuerte emigración hacia Estados Unidos, con lo que se hicieron visibles las repercusiones que el cambio de rumbo provocó sobre el empleo agrícola mexicano.

Durante esos años, la economía se vio favorecida con la firma de un convenio con Estados Unidos que permitió la contratación legal de trabajadores mexicanos en el vecino país, mejor conocido como el programa de braceros en el año 1942.¹⁹ Dicho convenio sirvió para aliviar la demanda nacional de empleo al permitir la internación legal de miles de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Para fines de los años cincuenta y principios de los sesenta se presentó un fuerte estancamiento de la economía mexicana, por lo que se decidió impulsar la

¹⁷ Solís Leopoldo. "Evolución de la economía mexicana". Editorial El Colegio Nacional. Primera edición, México 1999. P. 251.

¹⁸ *Ibíd.* p. 252.

¹⁹ *Ibíd.* p. 253.

industria pesada del país, desplazando así a la industria menos rentable que era principalmente la nacional.²⁰

Se blindó la intervención del Estado en favor del crecimiento industrial, se aplicaron medidas para poder controlar la inflación, y se acordó un tipo de cambio fijo como la manera de subsidiar la producción del sector privado y el consumo de lujo de los sectores de mayores ingresos. Se estabilizó la economía y el PIB creció hasta un 6% en la segunda mitad de los sesenta.²¹ Para conseguirlo se aplicó una política de contención salarial donde únicamente los trabajadores ocupados en las industrias más activas, como la siderúrgica y la automotriz, pudieron notar una recuperación en sus salarios, mientras que las mejoras en el salario para los sectores ocupados en la industria tradicional y la agricultura se vieron interrumpidas.

Se trató de aminorar el descontento social de los campesinos en el campo mexicano, los cuales durante más de 20 años les habían faltado apoyos reales para incentivar la producción.²² Sin embargo, sólo los estados del noroeste fueron los que finalmente recibieron los apoyos. La dificultad de ese tiempo se cargó sobre las espaldas de los campesinos y trabajadores, lo que se reflejó en el surgimiento de las movilizaciones populares y sindicales.

Los resultados de esta nueva política se caracterizaron por el incremento del desempleo y el subempleo y en consecuencia, por el impulso a la emigración de la fuerza trabajadora hacia Estados Unidos.

A principios de los años setenta el país se encontraba en una etapa de crecimiento moderado, con una inflación acelerada y con notorios desequilibrios financieros internos y externos. Mientras que la inflación era de 14.2% la tasa media anual de crecimiento llegaba al 5%.²³

²⁰ *Ibíd.* p. 254.

²¹ www.uaemex.mx/pestud/nmsup/pdf/esp_mexic.pdf

²² Solís Leopoldo. "Medio siglo en la vida económica de México 1943-1993". Editorial El Colegio Nacional. Primera edición, México 1994. p. 51.

²³ *Idem.*

Rápidamente, la imagen que envolvía a la economía mexicana ante el exterior se fue devaluando, y el éxito que tenía el país en el extranjero, donde se le consideraba el iniciador y beneficiario de "el milagro mexicano",²⁴ se fue dañando progresivamente al conocerse lo que en verdad ocurría al interior del país. La pobreza llegaba cada vez a más millones de mexicanos, y la inflación y el desempleo eran evidentes. El bienestar del que mucho se había hablado sólo llegó a unos pocos. El desarrollo económico era sencillamente extraño para la mayoría de los mexicanos.

Las políticas agrícolas del gobierno mexicano que favorecían solo a una región siguieron empleándose en los sexenios posteriores. Durante el mandato de López Portillo, se dieron hechos que provocaron el inicio de una nueva crisis económica, en el año 1981, tales como la caída de los precios del petróleo; el crecimiento de la especulación y por consiguiente el inicio de la fuga de capitales. Ante ésta situación el gobierno mexicano se vio obligado a imponer la devaluación del peso.²⁵

Por aquellos años los ajustes y las políticas restrictivas del gobierno mermaron de manera concreta al sector agrícola, lo que llevó a una grave descapitalización del mismo. La pérdida del poder adquisitivo y el desempleo crecieron velozmente, lo que inició el desplazamiento de una gran parte de la mano de obra hacia Estados Unidos.

1.3 El Modelo de Desarrollo Estabilizador.

Pero regresando a etapas previas El Modelo de Desarrollo Estabilizador deriva de la intención del gobierno de intervenir en la economía para así controlar la

²⁴ *Ibíd*em p. 53.

²⁵ www.juridicosunam.mx/publica/libre.../pr32.pdf

industria. Este modelo fue aplicado durante los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.²⁶

En sí, el desarrollo estabilizador fue un modelo económico utilizado en México aproximadamente entre 1952 a 1970, los cimientos de este modelo radican en buscar la estabilidad económica para lograr un desarrollo económico continuo, la estabilidad económica se refiere a conservar la economía libre de topes como devaluaciones, déficits en la balanza de pagos, inflación, etc. para alentar la industria en un desarrollo no accidentado y sin conflicto que sea estable, permanente y estabilizador del orden social.²⁷

Varias de las medidas que México acogió durante este periodo fueron:

1. Aumento de los créditos en el sector privado.
2. Devaluación del peso frente al dólar en 1954 (de \$8.50 a \$12.50 pesos por dólar).
3. Facilitación de la apertura de la inversión extranjera
4. Impulso de manera considerable de la producción de bienes intermedios y se comienza a estimular la producción de bienes de capital
5. Mantenimiento de precios bajos de los productos agrícolas a nivel interno, así como de la mano de obra para facilitar la capitalización de la industria.
6. Crecimiento industrial costado por las exportaciones agrícolas, el turismo y las empresas mineras.
7. Imposición de barreras para la protección del crecimiento de la industria nacional y no competir contra la internacional, al estado le tocó ser empresario en energía y comunicaciones con la economía mixta de empresas de capital público y privado.²⁸

En el periodo de 1954 a 1970, el producto real aumentó a un ritmo muy superior al de la población, lo que hizo posible el aumento, sin interrupciones, tanto del

²⁶ Ortiz Mena, Antonio "El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época". Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 12.

²⁷ *Ibidem.* p. 13.

²⁸ Espadas Ancona, et al. Estructuras socioeconómicas de México, Nueva imagen, México, 1999. p. 35.

ingreso per-cápita como de los salarios reales.²⁹ En particular, el sector financiero experimentó un progreso fantástico. Ello se debió en gran medida al resultado de la aplicación, por parte del Banco de México, de una política monetaria prudente que ayudó a obtener una estabilidad de precios parecida a la de Estados Unidos en el mismo periodo.³⁰

En México la economía creció un promedio de 8% anual per cápita,³¹ sin embargo en la medida de que no había suficiente creación de bienes de capital de origen nacional, aumentó la importación en grandes cantidades de dichos bienes. Al largo plazo la única forma de cubrir la necesidad de divisas que cubriera la demanda de importaciones fue el endeudamiento externo, el 38%³² de la inversión privada eran productos de importación. De esta manera el famoso proteccionismo en los bienes de consumo no generaba ninguna base de sustento de una economía fuerte, es más, la dependencia hacia el exterior crecía por la vía de importar tecnología y del incremento cada vez mayor de la deuda externa

Con la creciente demanda de bienes y servicios debido a la masiva emigración del sector rural a la ciudad, el gobierno implementó una política de estímulo a la industrialización por la vía del establecimiento de barreras proteccionistas, pero sin la exigencia mayor en la calidad de los productos.

Para el año 1954 el papel de la agricultura comenzó a descender, en 1941 era del 20.2% del PIB y en 1954 era del 18.7%, para 1973 solo del 10.2%.³³

A inicios de los años sesenta se dio una baja del precio internacional de los productos agropecuarios, específicamente de Estados Unidos, ante una serie de dificultades económicas se crearon una serie de barreras proteccionistas a una amplia variedad de materias primas.

²⁹ *Ibidem.* p. 37.

³⁰ *Ibidem.* p. 38.

³¹ *Idem.*

³² www.monografias.com/trabajos13/temaestr/temaestr.shtml

³³ Rosales Torres, Ricardo, *Desarrollo estabilizador y justicia social periodo 1982-2001*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Seminario de Política, 2003, p. 24.

Por otro lado, Ricardo Rosales Torres dice que las exportaciones tuvieron un aumento del 15% en la primera parte de los cincuentas a un 8% 10 años después, las importaciones conservaron un crecimiento del 13,6% en 1957 hasta decaer a finales de los cincuentas y mantenerse de esa manera durante toda la primera mitad de los años sesentas.³⁴

Los intentos que se realizaron por frenar la distancia entre altas importaciones y bajas exportaciones³⁵ por la vía de la sustitución de importaciones, con sólo la imposición de barreras proteccionistas fue un rotundo fracaso debido a que jamás se alentó ni se invirtió lo suficiente en la generación de tecnología propia o en el desarrollo de una infraestructura de producción de bienes de capital o bienes intermedios, así, mientras que crecía la demanda y aumentaban las necesidades de la economía las hipótesis para ese desarrollo quedaban cada vez más sujetas al exterior.

1.4 Años setentas y ochentas en México.

Para la década de los setentas del siglo pasado, México no solamente se enfrentó a crisis económicas continuas, sino que también se encontraba separado de las corrientes internacionales comerciales. Ante esta situación, el día 9 de marzo de 1973 se publicó la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. El principal propósito de la Ley fue limitar la IED (Inversión Extranjera Directa)³⁶ que no fuese complementaria de la inversión nacional. El objetivo era evitar que los campos reservados a la inversión nacional cayeran bajo el control de intereses y capitales externos, es decir, la política de gobierno consistía en fomentar a las empresas mexicanas.

³⁴ *Ibíd*em p. 25.

³⁵ Diccionario Enciclopédico Quillet, tomo V, 1987

³⁶ Ávila, José Antonio, Presente y Futuro del Sector Agrícola Mexicano en el Contexto del TLCAN, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Chapingo, 2008, p.43.

Según José Antonio Ávila, dicha Ley prohibió y redujo la inversión extranjera en muchos sectores de la industria y estableció como regla general la participación extranjera hasta 49% (51% de inversión nacional), lo que aplicaba a todas las demás actividades no reguladas en forma determinada. Debido a esto fue que las empresas mexicanas se beneficiaron de una política proteccionista que evitaba la competencia extranjera y por lo tanto la modernización de la planta productiva nacional. Como resultado, se presentó un endeudamiento externo mayor por la vía de préstamos internacionales que derivó en la crisis de 1976. También se demostró que dicho modelo económico era inoperable para México

En los años ochenta surgieron los primeros cambios significativos con las llamadas “reformas estructurales de la economía nacional”,³⁷ las cuales implicaron la apertura comercial unilateral que perjudicó al sector agrícola y terminó con las tentativas de autosuficiencia alimentaria de los setenta e inicios de los ochenta.

En el transcurso de 1982 cambió la política del gobierno en materia de inversión extranjera. Se abandonó la política de crecimiento hacia adentro y se acogió una política “dirigida hacia las exportaciones”.³⁸ La inversión extranjera se convirtió en una “alta prioridad debido a las limitaciones de financiamiento, a la necesidad de acelerar en lo posible la tasa de crecimiento de la economía y a los requerimientos de modernizar la planta industrial mexicana. Según nos cuenta Von Wobeser que en febrero de 1983 “se realizaron reformas a la Constitución en materia económica” y posteriormente se emitió el Plan Nacional de Desarrollo que estableció de forma específica la nueva política en materia de inversión extranjera.³⁹

Los resultados del cambio en la política económica fueron el proceso de privatización del sector paraestatal y la promoción comercial de bienes por medio de la reducción de aranceles y de la limitación de distintas categorías de importación. En política el cambio fue total; se pasó de un modelo de sustitución

³⁷ Ibid.p. 44.

³⁸ Ibid. pp. 45-46.

³⁹ Idem.

de importaciones a un modelo de libre mercado y, siguiendo en esa misma línea, México se adhirió al GATT en el mes de diciembre de 1985.⁴⁰

De todas formas no se modificó la Ley de 1973. Por otra parte, el 16 de mayo de 1989⁴¹ se promulgó el Reglamento que liberalizó las normas que se establecieron en la Ley. Los objetivos principales fueron abrir más las actividades a una mayor participación de inversión extranjera y eliminar las facultades de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) para cambiar los porcentajes de participaciones. Se pretendió profundizar el proceso de desregulación de las actividades económicas para lograr la simplificación administrativa y propiciar así el incremento de la inversión pública y privada, tanto nacional como extranjera.

En la década de los noventa se realizó la transformación más importante del marco legal que rige la tenencia de la tierra, principalmente el Artículo 27 Constitucional y la Nueva Ley Agraria que concede a los ejidatarios disponer de sus tierras como si se tratara de una propiedad privada. La apertura comercial que se inició en el sexenio de Miguel de la Madrid llegó a su máxima expresión con la aprobación del TLCAN durante el sexenio de Carlos Salinas, quien además profundizó el retiro del Estado de la economía, ya fuera como agente económico, regulador o protector de las actividades agrícolas.

De paso se desmantelaron unas cuantas instituciones que habían desempeñado un papel primordial en las 3 décadas anteriores, se dejó de lado la política de precios de garantía y se dejaron de dar los subsidios que se destinaban al sector.

1.5 El Liberalismo.

⁴⁰ [www.biblio.juridicas.unam.mx.libros.5.pdf](http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros.5.pdf)

⁴¹ [www.diputados.gob.mx.regley.Reg_](http://www.diputados.gob.mx/regley.Reg_)

El liberalismo se basa en la defensa de las iniciativas individuales y busca limitar la intervención del Estado en la vida económica, cultural y social.⁴² Asimismo, se basa en un sistema político y filosófico que promueve las libertades civiles y que se opone al despotismo. Como pensamiento político fue muy influyente la obra de Rousseau y la de Montesquieu, como ideología económica tuvo mucha importancia Adam Smith. Los principios republicanos y la democracia representativa se basan en las doctrinas liberales.⁴³

Las principales características del liberalismo son: el individualismo (se da prioridad a lo individual sobre lo social); la libertad (en los más distintos aspectos, garantizada contra intromisiones del Estado); la igualdad (política y jurídica, base del voto universal y del régimen parlamentario); la propiedad privada (respetada casi sin ninguna limitación).⁴⁴

Al liberalismo se le atribuye la eliminación del absolutismo, el reconocimiento de los derechos y libertades del ciudadano, la teoría del estado de derecho, el régimen parlamentario, entre otras. También tuvo consecuencias no deseadas (e incluso impensable en su teoría): el descuido de los factores sociales llevó a una acentuación de las desigualdades sociales; el crecimiento del "capitalismo salvaje",⁴⁵ si bien ayudó al desarrollo económico, condujo también a la explotación de grandes masas por una minoría; la exaltación del Estado nacional creó mayores complicaciones en las relaciones internacionales; generó también imperialismo y el colonialismo como formas de explotación de naciones menos fuertes y atrasadas en el proceso de modernización.

Normalmente suele hablarse del liberalismo como un todo uniforme pero es posible distinguir entre diferentes tipos de liberalismo. El más difundido es el liberalismo económico ya que es defendido por las grandes corporaciones y los

⁴² www.eumed.net/diccionario/definición.php

⁴³ Jaksic, Ivan, Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 53.

⁴⁴ Ibidem p. 54.

⁴⁵ Ibidem p. 55.

grupos económicos más poderosos. Se basa en limitar la intromisión del Estado en las relaciones comerciales, decretando la reducción de los impuestos y eliminando las regulaciones.

En el liberalismo económico se cree que, al no existir intervención por parte del Estado, se garantiza la igualdad de condiciones y se establece un mercado de competencia perfecta. La falta de intromisión del Estado, sin embargo, no permite la ayuda social (se cancelan, por ejemplo, los subsidios).⁴⁶

1.6 El Neoliberalismo.

Fue hasta la gran depresión de la década de los años treinta con la Ley de Say en donde se afirmaba que toda oferta crea su demanda, había estado vigente por más de cien años, hasta que Keynes probó, con su obra “La Teoría General la Ocupación, el Interés y del Dinero”, que la sobreproducción general en la economía era factible y que la ley de Say era falsa, con lo que la visión liberal quedó golpeada.⁴⁷ Desde aquellos tiempos el keynesianismo, en sus diferentes modalidades, fue la corriente económica aceptada en casi todos los países del mundo, hasta que a principios de los setenta la altas tasas de inflación empezaron a manifestarse junto con altas tasas de desempleo, algo que nunca había sucedido jamás. Fue entonces que aparecieron nuevas corrientes, una de ellas el Monetarismo,⁴⁸ la cual trajo ideas que habían sido sostenidas por los clásicos de la economía. Sus posturas sobre la necesidad de pelear en contra de la inflación, por medio de reducciones de la oferta monetaria y del gasto público, dieron resultados. Así el keynesianismo fue olvidado, y las viejas corrientes liberales renacieron, luego de haber estado prácticamente dormido por más de 40 años.⁴⁹

⁴⁶ <http://definicion.de/liberalismo/> [consultado: 08 de octubre, 2015].

⁴⁷ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1252/neoliberalismo.html>

⁴⁸ Delgado Wise, Raúl, El laberinto de la cultura neoliberal: crisis, migración y cambio, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Porrúa, 2013. p. 102.

⁴⁹ *Ibídem* p. 103.

Tal renacer del liberalismo, con nuevos aportes en cuanto a conceptos dio lugar a lo que ahora se conoce con el nombre de Neoliberalismo. Los teóricos del Liberalismo, la fuente principal del neoliberalismo actual, aseguraban que el Liberalismo podía ser entendido como una tradición política, una filosofía política y una teoría filosófica general, a lo que le añaden una teoría del valor, una conceptualización de la persona y una teoría moral. Sus raíces van hasta J.S. Mill, Locke, Hobbes, Rousseau y Kant.⁵⁰

Con respecto al neoliberalismo, éste acude al liberalismo buscando sustento ideológico en una actitud que va mucho más allá de un simple pragmatismo, debido a que las percepciones liberales son adaptadas a su nuevo sustento teórico, que es el consecuencialismo, la cual es una visión extrema del pragmatismo estadounidense.

El neoliberalismo toma las percepciones liberales sobre la democracia como el sistema político que más se ajusta a su visión del mundo, afirmando que el sistema democrático va de la mano con el sistema económico de libre mercado. En los dos sistemas se supone que la libertad individual es total cuando no hay obstáculos que impidan la realización plena de su voluntad, obstáculos que normalmente vendrían del Estado.⁵¹

La principal diferencia que se le consigna al neoliberalismo con respecto al liberalismo clásico es que en éste el mercado es considerado el motor del progreso humano.

En el liberalismo económico se comprende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser garantizados para que la mano invisible pueda gobernar en interés de todos. En cambio, el neoliberalismo va más allá ya que las leyes de los países deben ajustarse al mercado y no al contrario.⁵²

⁵⁰ *Ibíd*em p. 104.

⁵¹ Vázquez Olivera, Mercedes Gabriela, *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, México, D.F. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012, p. 184.

⁵² *Ibíd*em p. 185.

En el neoliberalismo el poder político no debe tener ninguna influencia en los movimientos de capital y los negocios de las compañías multinacionales, aunque ello tenga consecuencias negativas para un sector. Por lo tanto, a diferencia del liberalismo, el neoliberalismo rechaza cualquier política intervencionista y social que regule en lo más mínimo a las transacciones internacionales. Está en contra de cualquier medida proteccionista y exige la privatización de las empresas públicas como único camino ya que el neoliberalismo predice que los hechos han demostrado la poca habilidad de las medidas intervencionistas y defiende que el interés particular de cada individuo y la competencia con sus vecinos hará que la sociedad se mueva sola hacia el interés común de esta.⁵³

Se podría decir que si el liberalismo es una ideología socioeconómica permeable a lo crítico y dispuesta a cambios, el neoliberalismo, a su vez, trata casi de una creencia ciega en unos dogmas que, por fuerza, han de llevar a la sociedad por el buen camino; de modo que, para el neoliberalismo, no hay otra alternativa posible a su método.⁵⁴

1.6.1 Características del Neoliberalismo.

1. El Neoliberalismo acepta la intromisión del Estado en la economía, ya sea como árbitro o como promotor de la competencia, pero lo acota hasta separarlo de la posibilidad de garantizar los bienes comunes mínimos que se merece todo ciudadano.⁵⁵
2. Protege a un mercado altamente competitivo.
3. Está en contra de la especulación y el acaparamiento.

⁵³ *Ibíd*em p. 186.

⁵⁴ www.ejournal.unam.mx/rca/RCA19105

⁵⁵ Guerrero, Omar, *El neoliberalismo: de la utopía a la ideología*, México, D.F.: Fontamara, 2009, p. 121.

4. El Neoliberalismo está en oposición a la fijación compulsiva de salarios por parte del Estado.
5. Rechaza la regulación de precios por parte del Estado ya que estos solo deben fijarse en base a la relación de la oferta y la demanda.⁵⁶
6. Se manifiesta en contra de la creación forzosa de empleo, cancelando los programas generales de creación de oportunidades para todos y los sustituye por apoyos ocasionales a grupos bien focalizados.
7. Se defiende el libre comercio internacional con la apertura de las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros y deja sin suficiente protección a los pequeños productores.⁵⁷
8. El Neoliberalismo elimina obstáculos que podrían imponer las legislaciones que defienden a empleados y obreros.
9. Se protege la libertad de contratación del trabajo y la libre movilidad de los factores de producción.
10. Expresa una política de apertura y ajuste.

De manera general, las características del neoliberalismo no evitan una concentración mayor de la riqueza y del poder económico en las manos de unos pocos y dejan sin protección a la gran mayoría de la población. Los defensores del Neoliberalismo afirman que estos ajustes producirán a largo plazo un crecimiento que aumentará los niveles de ingreso y solucionará la situación de los menos favorecidos (Teoría del Derrame).⁵⁸

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Ibidem p. 124.

⁵⁸ Pradilla Cobos, Emilio, Los territorios del neoliberalismo en América Latina: compilación de ensayos, México, D.F.: UAM, Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño: M.A. Porrúa, 2009, p. 284.

11. El mercado, cuya mano invisible rectifica las durezas y disfunciones del capitalismo, y especialmente a los mercados financieros, cuyos signos orientan y determinan el movimiento en forma general de la economía.⁵⁹
12. En el Neoliberalismo lo económico va por encima de lo político.
13. Para el Neoliberalismo la competitividad y la competencia estimulan y dinamizan a las empresas proyectándolas a una permanente y benéfica modernización.
14. El libre intercambio sin ningún tipo de límites.
15. La división internacional del trabajo, que modera las exigencias sindicales y disminuye los costos salariales.
16. La mundialización tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros.
17. La moneda fuerte como factor de estabilización.
18. Cada vez más el ir achicando al Estado junto con la existencia de un arbitraje constante en favor de los ingresos del capital y en desprecio de los del trabajo.
19. El Neoliberalismo tiene como bases la desreglamentación, la liberalización y la privatización.
20. La indiferencia con respecto al entorno ecológico.⁶⁰

1.6.2 El Neoliberalismo en México

⁵⁹ *Ibidem* p.285.

⁶⁰ *Idem*.

El Neoliberalismo en México inicia con el rompimiento del modelo que prevaleció por más de 30 años, el modelo de crecimiento económico de sustitución de importaciones, el desarrollo hacia adentro y la economía mixta.⁶¹

Desde los años cuarenta, la estrategia para el desarrollo en México, se mantuvo sostenida en la protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantuvieron al aparato productivo virtualmente apartado de la competencia internacional. El papel que desempeñó el Estado fue muy importante ya que asumió un alto grado de intervencionismo y regulación de las actividades económicas.

Emilio Prud'homme comenta que desde los años setenta se puso en manifiesto la vulnerabilidad del modelo de sustitución de importaciones como proceso central del crecimiento económico, y con esto desaparecieron las bases de estabilidad; manifestadas en distintos aspectos como el déficit público que pasó a cumplir el papel de motor del crecimiento, y éste a su vez, llevó a un fuerte deterioro de la balanza de pagos; en el mismo momento, que el déficit externo como proporción del PIB aumentaba, las fuentes tradicionales de financiamiento, los servicios y la agricultura, tendían a escasear, lo cual obligó a recurrir de manera creciente al endeudamiento externo.⁶²

También el crecimiento se vio paralizado debido a las políticas de retirar dinero de circulación y por lo tanto limitar los créditos, la inflación y la incertidumbre que estas propiciaban abrieron la puerta a la especulación y a la fuga de divisas. La dedicación del estado por recuperar el crecimiento llevó a exaltar los desequilibrios macroeconómicos y en su intento por conservar el modelo en funcionamiento realizó la exportación masiva de petróleo, pero cuando se detuvieron dichas

⁶¹ <http://www.monografias.com/trabajos13/temaestr/temaestr.shtml>

⁶² Idem.

exportaciones, la situación se volvió insostenible y México entro de lleno en un período de crisis y ajustes estructurales.⁶³

Comenzando los años ochenta, el fenómeno que se venía trazando desde la década anterior cumple su meta, es decir; el modelo de desarrollo que anteriormente había asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en el México post revolucionario estaba en aprietos.⁶⁴

Con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) es cuando tiene su aplicación la estrategia neoliberal; ya que inicia con la venta y privatización de las primeras empresas del Estado; desmantelamiento que abarca los periodos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y también el de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

En el transcurso del primer año en el periodo de Miguel de la Madrid, el gobierno federal tenía participación en 45 ramas de la economía, para su último año, la participación abarcaba tan solo 23. En 1982 el gobierno federal tenía 1155 empresas y para 1988 tenía solamente 412. La desincorporación de estas empresas obedeció a que “no eran estratégicas ni prioritarias para el desarrollo nacional”, argumento presentado en un documento informativo por parte del gobierno federal.⁶⁵

Ya para el período de Carlos Salinas de Gortari el proyecto neoliberal se fue profundizando y se propusieron con mayor claridad los principales postulados de la política económica del gobierno, en esos momentos se realizan algunas reformas constitucionales que impactan de gran manera en la naturaleza del Estado, tal es el caso del Artículos 28, el 73 y el 123 referidos a la reprivatización de la Banca nacional, las reformas electorales, las de la ley de culto; y principalmente del Artículo 27 que destapa la posibilidad para que los ejidatarios

⁶³ Lozano Ruelas, Guadalupe, Neoliberalismo, sustentabilidad y banca social: aportaciones a la creación de una estrategia integral que mejore la calidad de vida en México, México, D.F.: FES, Aragón: Laboratorios de Análisis Económico y Social, 2014, p. 96.

⁶⁴ Alejandro Nava, op. cit. p. 33

⁶⁵ www.shcp.gob.mx/EGRESOS.PEF

podiesen vender sus parcelas a capitalistas nacionales y/o extranjeros, creando así la tendencia a la eliminación de los ejidos.⁶⁶

Con las reformas al Artículo 27, se buscó iniciar las condiciones para reorientar un nuevo perfil de la propiedad agrícola, abriendo así la posibilidad de participación del capital privado nacional y extranjero en las tierras comunales y ejidales, además de ser objeto; de compra, venta, arrendamiento y de contratos de asociación; también se buscaba incrementar la productividad y atesorar las actividades agrícolas con el apoyo del sector privado. Es decir; el cambio al Artículo 27 es parte de la reestructuración de la economía mexicana en un nuevo modelo de inclusión en el mercado mundial. En éste marco la agricultura necesitaba de una modernización de infraestructura productiva y de comercialización para así aumentar la productividad y competitividad internacional. Y para que esto fuese posible se necesitan cuantiosas inversiones en el sector agrícola, que ahora tienen que ser efectuadas por el capital privado.⁶⁷ En el ambiente de la reestructuración económica, las políticas neoliberales en el medio rural se trasladan a:

- La privatización y el Desmantelamiento de las instituciones de crédito y servicio del Agro, así como de la infraestructura productiva.
- Los cambios al Art. 27 Constitucional para la cancelación del reparto agrario, apresurar la entrada al libre mercado de la tierra ejidal y comunal, liberaliza la mano de obra y alienta la producción agropecuaria y forestal a gran escala por medio de inversión del capital industrial tanto nacional como del extranjero.
- El retiro de los subsidios y los precios de garantía de todos los productos agropecuarios.

⁶⁶ Ernesto Vidales, op. cit. p. 25

⁶⁷ <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/neoliberalismo-mexico.html>

- La activación de programas asistenciales para los campesinos de escasos recursos que al ser considerados sectores que no funcionan, quedan apartados del esquema de desarrollo.
- Nueva reorientación exportadora de los productos agrícolas hacia el mercado internacional.⁶⁸

Se da continuidad al neoliberalismo ahora con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, en el mes de enero del año 1994; afirmando así, su entrada a la economía mundial al conformar la mayor área comercial de Norteamérica, formulado como el instrumento que conducirá al crecimiento económico y social que el país necesitaba y esperaba.

El TLCAN en la cuestión agropecuaria generó expectativas para estimular el crecimiento del sector agroexportador, sin importar las grandes diferencias económicas y sociales con la economía norteamericana y la canadiense. El ingreso de México al Tratado es un eje estratégico para apoyar a la modernización del sector agropecuario, los productores que reunieron las condiciones inmediatas necesarias para elevar la productividad, reducir costos y vender a precios competitivos han sido los ganadores de este cambio estructural, alrededor de solo el 5% del total;⁶⁹ los otros productores que no han sido capaces de hacerlo, el 95% restante, están condenados al movimiento del mercado y que su producción sea sustituida por importaciones de alimentos y materias primas provenientes de sus socios comerciales.⁷⁰

Más adelante en el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, el neoliberalismo continuó su marcha. En el plano constitucional se modifica el Art. 28 con la visión de permitir la participación del capital privado en las áreas de comunicación y los ferrocarriles, se crea la Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro (Afore)

⁶⁸ Idem.

⁶⁹ Servin, Elisa, Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994, México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2010. p. 162.

⁷⁰ Ibidem p. 163

transformando con ello la seguridad social de los trabajadores y se implica con el capital financiero internacional para la privatización de la petroquímica y la industria eléctrica.⁷¹

De manera general la política neoliberal de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se encaminó bajo el mismo esquema que sus predecesores al ponerse al servicio del capital trasnacional.

Ésta misma política fue retomada por Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), quién al iniciar su período, dio paso a la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dañando severamente a los trabajadores agremiados a este Instituto, además de continuar su lucha por llevar a cabo la reforma de la industria energética.⁷²

La herencia económico y social del neoliberalismo al concluir el foxismo y el calderonismo se puede resumir en un estancamiento económico ya que solo se dio un crecimiento de apenas el 2.4 por ciento, la falta de empleos formales, el gran deterioro de los verdaderos salarios, la riqueza en unas cuantas manos y la exclusión social, también un mayor movimiento temporal y permanente de trabajadores hacia los Estados Unidos en búsqueda de mejores niveles de vida y una creciente dependencia de las familias de las remesas de los trabajadores migratorios para mitigar sus bajos niveles de vida.⁷³

Para finalizar y asegurar el planteamiento anterior, la política neoliberal en México aplicada desde el año 1982, no ha logrado los objetivos de desarrollo que se plantearon, debido a que existe una crisis repetitiva en la economía nacional, un crecimiento sostenido aún no ha podido lograrse, y existe el padecimiento de inflaciones constantes, inseguridad, pobreza, desempleo, etc. Aclarando de esta manera la incapacidad para generar el bienestar que tanto se divulgaba.

⁷¹ Idem.

⁷² Ibídem p. 88.

⁷³ Idem.

2. LA RONDA URUGUAY DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

El modelo de sustitución de importaciones, que hasta finales de la década de los ochentas había destacado en México iniciaba a ser cuestionado debido a las dificultades que presentaba. Ello, trajo consigo el cambio hacia una apertura gradual al mercado mundial. Uno de los acontecimientos que daba cuenta de ello fue la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)⁷⁴ en 1986.

Tal acontecimiento representa un antecedente básico para entender la posterior negociación y suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tiempo antes de ingresar al GATT, México acordó con Canadá, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea disminuir el nivel arancelario de una lista de productos que le fue presentada por los negociadores de dichos países mas los de la Comunidad Económica Europea y eliminar las restricciones cuantitativas a las importaciones, tal como las disposiciones del GATT en el sentido de deshacer todas aquellas medidas restrictivas incompatibles con las normas del Acuerdo.⁷⁵ Para 1986 México fue aceptado como miembro del GATT y decide de manera unilateral reducir sus niveles arancelarios más allá de lo que ordena este organismo, quedando desprotegidos esos productos que son sensibles a la competencia en el exterior como es el caso del maíz, trigo, frijol, etc. De esta forma México pierde el poder para negociar frente a Canadá y los Estados Unidos.⁷⁶

Las peticiones que México manifestó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio fueron:

⁷⁴ Gonzalo Escalante, Pablo [et al.], Luis, Nueva Historia Mínima de México, El Colegio de México, Séptima reimpresión, México, 2010, p.294.

⁷⁵ Encinas Rodríguez, Alejandro, Juan de la Fuente y Horacio Mackinlay, La disputa por los mercados: TLC y sector agropecuario, México: Diana, 1992, p. 388.

⁷⁶ *Ibídem* p. 96.

1. Debería ser rigurosamente compatible con los artículos del GATT.
2. Que se eliminaran las barreras no arancelarias a nuestras exportaciones.
3. Eliminación de los aranceles con los tiempos necesarios y suficientes para impedir lucros y otorgar ventajas a la industria y comercio nacionales.
4. Inclusión de reglas de origen para evitar triangulaciones comerciales.
5. Determinación de un mecanismo efectivo, transparente y justo para la resolución de disputas.
6. Establecimiento de reglas puntuales para evitar el uso de subsidios que distorsionen al comercio exterior y el abuso en la aplicación de las legislaciones sobre prácticas ilegítimas de comercio.⁷⁷

2.1 Antecedentes del GATT

Las negociaciones comerciales multilaterales que se llevan a cabo en torno al GATT, llamadas también “rondas”, son negociaciones que se realizan de manera periódica y que tienen como propósito liberalizar el comercio internacional y crear reglas claras para su buen funcionamiento.

El GATT se fundó en 1947 con el objetivo de promover el comercio internacional, desde ese año han tenido lugar una serie de pláticas entre los países miembros de este organismo, conocidos como Partes Contratantes, para comentar y discutir temas comerciales. La primera ronda de negociación se llevó a cabo en 1947 con la participación de 23 países; más adelante vinieron las rondas Annecy (1949), Torquay (1951), Ginebra (1956), Dillon (1961) y Kennedy (1968).⁷⁸

⁷⁷ *Ibídem* p. 99

⁷⁸ *Ibídem* p. 101

De acuerdo con Pablo Gonzalo Escalante para la década de los setentas tuvo lugar la Ronda de Tokio con la participación de 99 países. Nos dice que a mediados de los ochentas se inició la Ronda Uruguay en la que ya participan 108 naciones. Fue la octava ronda auspiciada por el GATT.

Con las primeras siete rondas se dieron grandes avances, en gran parte gracias a que se lograron acuerdos sobre la reducción de aranceles y la eliminación de algunas barreras no arancelarias, así como respecto a clarificación de diversas disposiciones sobre prácticas comerciales desleales y normas técnicas, entre otros asuntos.

La mayor cantidad y dificultad de los intercambios mundiales creó la necesidad de abordar aspectos del comercio internacional que han conocido un desarrollo considerable, como el caso de la propiedad intelectual y los servicios; además de ciertas áreas tradicionales cuyo comercio no había estado ligado a las reglas generales del GATT, como es el caso de los productos agrícolas y textiles.

Para discutir estos temas se iniciaron en 1986, en Punta del Este, Uruguay, las negociaciones conocidas como Ronda Uruguay. Los objetivos principales que se propusieron entonces fueron: a) aumentar las disposiciones del GATT a áreas como la agricultura b) reforzar las disciplinas en las áreas tradicionales del comercio internacional; y c) continuar en el proceso de apertura multilateral para facilitar un adecuado acceso a los mercados.⁷⁹

La Ronda de Uruguay se dividió en 15 temas de negociación, agrupados en tres grandes categorías: 1) el acceso a mercados (por ejemplo, medidas arancelarias y no arancelarias; textiles; productos tropicales y agricultura); 2) los temas normativos, que son las leyes que conforman este sistema multilateral de comercio, poniendo mucho hincapié en temas como salvaguardas, antidumping, subsidios y, principalmente, solución de controversias; y 3) los temas nuevos

⁷⁹ Ibid. p. 102

como los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, el comercio de servicios y las medidas de inversión.⁸⁰

Entre los temas más controvertidos de la Ronda Uruguay se encuentra el de la agricultura. En la Ronda se buscaba un programa de reforma agrícola a nivel mundial para mejorar la situación del comercio mundial de los productos agropecuarios. Dicho programa establecería compromisos específicos en materia del acceso a los mercados; la disminución de subsidios internos y de los subsidios a la exportación, así como lo relativo a reglamentaciones fitosanitarias y sanitarias.

La Ronda Uruguay y su negociación tienen como fin una mayor liberalización del comercio mundial de estos productos a través de reducciones arancelarias y de la conversión de las barreras no arancelarias de carácter cuantitativo, como son los permisos de importación y las cuotas, en aranceles parecidos.

En lo que nos indica Pablo Gonzalo Escalante, México se adhirió al GATT en 1986, y éste se comprometió a que sus aranceles no sobrepasaran del 50%, salvo en algunas excepciones. Sin embargo, las exigencias de competitividad y eficiencia productiva llevaron a establecer un arancel máximo de 20%.

2.2 Consenso de Washington

A mediados de los ochenta y noventa, en América Latina (México, Brasil, Argentina, etc.) se llevaron a cabo un conjunto de reformas estructurales, conocidas como políticas del Consenso de Washington).⁸¹ Este paquete de reformas⁸² impuso un nuevo modelo económico en la región basado en el libre

⁸⁰ Ibid. P. 197.

⁸¹ Williamson (1990).

⁸² Las políticas del Consenso de Washington de la primera generación consistieron en la aplicación de las medidas siguientes: disciplina fiscal, reorientación del gasto público, reforma fiscal, liberalización de las tasas de interés, tasas de cambio únicas y competitivas, liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad. Y las políticas del consenso de Washington de la segunda generación implicaron la aplicación de un paquete extra de medidas tales como: lucha en contra

mercado, la desregulación económica total y la liberalización total de los flujos comerciales y de inversión extranjera directa. De ésta manera, el análisis de los efectos de la apertura y liberalización económica sobre la desigualdad económica ha despertado un interés creciente y se ha convertido en un tema polémico.

El punto de vista tradicional según el cual la liberalización comercial y la inversión directa extranjera traerían consigo una mejora a los ingresos económicos de los factores de producción (empleo y capital) más abundantes en relación con el ingreso de los factores minoritarios. Así, en los países en desarrollo la apertura económica traería consigo el incremento de los salarios de los trabajadores y del ingreso nacional.

Por otra parte, autores como Berry (1998), Stewart (2000) y Cornia y Court (2001) señalan que el aumento de la desigualdad económica en los países en vías de desarrollo ha coincidido exactamente con la aplicación de los principios económicos del Consenso de Washington.⁸³

El consenso como originalmente lo indica Williamson incluía diez amplios grupos de recomendaciones políticas relativamente específicas:

1. Disciplina en la política fiscal, enfocándose en evitar grandes déficits fiscales en relación con el Producto Interno Bruto;
2. Redirección del gasto público en subsidios (especialmente de subsidios indiscriminados) hacia una mayor inversión en los puntos claves para el desarrollo, servicios favorables para los pobres como la educación primaria, la atención primaria de salud e infraestructura;
3. Reforma tributaria, ampliando la base tributaria y adopción de tipos impositivos marginales moderados;

de la corrupción, flexibilidad de los mercados laborales, adhesión a la disciplina de la Organización Mundial del Comercio, adhesión a los códigos y estándares de las finanzas internacionales, apertura prudente de la cuenta de capitales, reducción de la pobreza, independencia de los bancos centrales cuyo objetivo único es la lucha en contra de la inflación y gobernanza corporativa.

⁸³ De la Cruz Gallegos, José Luis, González Valdés, Mario. Efectos del TLCAN en México después de 15 años de operación, México: TEC de Monterrey: M. A. Porrúa, 2011, 287 p.

4. Tasas de interés, que sean determinadas por el mercado y positivas (pero moderadas) en términos reales;
5. Tipos de cambio, competitivos;
6. Liberación del comercio, liberación de las importaciones, con un particular énfasis en la eliminación de las restricciones cuantitativas (licencias, etc.); cualquier protección comercial deberá tener aranceles bajos y relativamente uniformes;
7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa;
8. Privatización de las empresas estatales;
9. Desregulación, abolición de regulaciones que impidan acceso al mercado o restrinjan la competencia, excepto las que estén justificadas por razones de seguridad, protección del medio ambiente y al consumidor y una supervisión prudencial de entidades financieras;
10. Seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

2.3 El nacimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En abril de 1985, Estados Unidos y México firmaron un acuerdo de subvenciones bilaterales y derechos compensatorios. México buscaba un acuerdo de libre comercio para conjurar el fantasma de la africanización (la marginación del sistema internacional) y asegurar así que sus manufacturas pudiesen seguir exportándose a los grandes mercados estadounidenses.

Las negociaciones y el proceso de apertura no se hizo de manera abierta ni fue resultado de una amplia deliberación entre la opinión pública. Los datos manejados desde junio de 1990 en el sentido de que se negociaba un espacio de libre comercio entre Estados Unidos y México eran reservados, casi un secreto

entre gobiernos.⁸⁴ Para el 5 de febrero de 1991, se hacía finalmente pública la intención de romper las barreras arancelarias de los 3 países (Estados Unidos, México y Canadá) para crear una zona en Norteamérica de libre comercio.

2.3.1 Los objetivos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El TLCAN es un tratado internacional, que compromete a México en su relación con otros dos países, pero que también se compromete a sí mismo, explícita e implícitamente, a deshacer las barreras para que los acuerdos se realicen y el tratado cumpla sus metas de crear un mercado más libre en la zona norte del Continente Americano.

Los fines del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA *North American Free Trade Agreement*, por sus siglas en inglés), se hacían públicos y trazaban cuales serían los alcances de la integración en norteamericana.

Uno de los primeros objetivos era fomentar el comercio de bienes y servicios entre los 3 países y establecer reglas claras en asuntos comerciales. Otro objetivo primordial era aumentar los niveles de inversión, y por último crear empleos bien pagados, así como proteger los derechos de propiedad intelectual en los 3 países. Con respecto al tema migratorio, que por razones que a continuación se detallaran era el que más le importaba a México, quedaba fuera de las pláticas. Con esta omisión quedaba claro quien llevaba el control y hasta donde podrían llevarse las negociaciones. El artículo número 102 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece:⁸⁵

Artículo 102. Objetivos

⁸⁴ *Ibíd.* p. 132.

⁸⁵ *Ibíd.* p. 134.

1. Los objetivos del presente Tratado, desarrollados de manera más específica a través de sus reglas y principios, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- (a) eliminar barreras al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- (b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- (c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- (d) hacer valer y proteger, de manera efectiva y adecuada, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- (e) Iniciar procedimientos eficaces para el cumplimiento y la aplicación de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- (f) crear lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

2. Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.⁸⁶

El TLCAN si ha cumplido con ciertos de sus objetivos dispuestos en el tratado, ya que uno de éstos era expandir el comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. La realidad es que desde que entró en vigor el TLCAN, el comercio entre los países miembros se ha más que triplicado, llegando a 946.1 mil millones de dólares.⁸⁷ En el año 2008, la inversión extranjera directa recibida por Canadá y Estados Unidos de la región del TLCAN alcanzó los 469.8 mil millones de dólares.⁸⁸

⁸⁶ *Ibidem.* p. 146.

⁸⁷ *Ibidem.* p. 212.

⁸⁸ *Ibidem.* p. 213.

México se ha convertido en uno de los mayores receptores de inversión extranjera directa entre las economías emergentes, al recibir más de 156 mil millones de dólares⁸⁹ procedentes de sus países socios del TLCAN de 1993 a 2008.

Por otro lado el objetivo de “promover condiciones de competencia leal en el libre comercio” no se han llevado del todo a cabo, lo que significa que se debe distinguir el comercio que se realiza en forma leal del que se basa en prácticas desleales como lo serían los precios antidumping y los precios artificialmente bajos para dañar al socio comercial según el propio Tratado y la OMC.

2.3.2 Negociación y antecedentes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Para finales de la década de los setentas según comenta John Saxe Fernández, se lanza desde los Estados Unidos hacia la región de América Latina en el marco de una estrategia que él nombra neomonroísta, un cúmulo de medidas de reestructuración y ajuste de corte neoliberal conocidas como el Consenso de Washington, medidas que diez años después serían adoptadas en nuestro país.⁹⁰

El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre los Estados Unidos y Canadá fue uno de los antecedentes inmediatos del TLCAN, el cual ayudó de base para la negociación y el debate del actual Tratado. Las primeras negociaciones comenzaron en marzo de 1990, lo que sería la agenda de negociación quedaría concordada en 1991 en seis áreas: reglas de origen, acceso a mercados, comercio de servicios, propiedad intelectual, inversión y solución de controversias.⁹¹

⁸⁹ Idem.

⁹⁰ Calva, José Luis (coord), Globalización y bloques económicos: Mitos y Realidades, Miguel Ángel Porrúa/ La. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Vol. 1, México, 2007, p. 116.

⁹¹ Ibid. p. 110.

En un principio las negociaciones del tratado se vieron postergadas a causa de distintos eventos como las elecciones en los Estados Unidos de América, cuestión que no dejó satisfechos a los negociantes mexicanos, con el temor de que dicho tratado que, se dijo tan bondadoso, no fuera finiquitado. Los claroscuros en las negociaciones del mismo mostraban las condiciones al interior de nuestro vecino del norte.

Por citar un ejemplo, la delegación de los Estados Unidos a la 32a Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos congeló en el mes de mayo de 1992 en un inicio, las aspiraciones mexicanas. Los estadounidenses advirtieron que el Tratado de Libre Comercio será aprobado por nuestro congreso hasta marzo o abril de 1993. Felipe Calderón y Porfirio Muñoz Ledo de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) concordaron en que el señalamiento de la embajadora estadounidense Carla Hills fue muy claro, por lo que demandarán mayor serenidad en los negociadores mexicanos. El presidente de la Comisión Mexicana, Emilio M. González, estudió que la aprobación del acuerdo deberá darse lo más rápido posible, porque indicó, beneficiará tanto al pueblo como a las economías de los tres países miembros.⁹²

Por otra parte el entonces presidente de los Estados Unidos George Bush ratificaba que México y su país trabajaban para terminar la negociación del Tratado e iniciar a gozar de sus beneficios, de la misma manera llegó a mencionar que el libre comercio entre los países traería más número de empleos y mejores pagados y por lo tanto daría a los consumidores precios más bajos y más pluralidad de productos en los mercados,⁹³ lo cual era bastante cierto respecto de la diversificación de productos y la entrada en mayores proporciones de alimentos industrializados,⁹⁴ de ésta manera, el tema a reflexionar en este sentido es la

⁹² "Por las elecciones en Estados Unidos, sólo hasta 1993aprobará el Congreso el TLC", La Jornada, México, 2 de mayo de 1992.

⁹³ "Habrá con el TLC más y mejores empleos, asegura George Bush", La jornada, 30 de abril de 1992.

⁹⁴ No podemos decir de ninguna manera que el tlc y sus derivaciones son los causantes de los altos índices de obesidad en México, pero si podemos considerar que la entrada de alimentos de mayor industrialización provenientes de estados unidos principalmente han sido un factor más en el problema de salud que aqueja a México. Así hoy en día los alimentos producidos por los grandes consorcios transnacionales forman parte

forma en la que México y especialmente el campo iba a hacer frente a tal situación, ello quería decir que ni los políticos mexicanos ni los negociadores realizaron un estudio a fondo de si el sector agrícola nacional se encontraba preparado para competir con las grandes empresas trasnacionales, principalmente las de los Estados Unidos.

Para 1985 México se dio a la tarea de borrar el sistema de permisos anteriores a las importaciones de una cantidad considerable de productos protegidos que favoreció a su vez el establecimiento de maquiladoras⁹⁵ y que de acuerdo con Raúl Delgado Wise son empresas creadas como plantas de ensamblaje asociadas a procesos productivos internacionalizados con muy escasa integración a la economía nacional.⁹⁶

Ya se sospechaba “el TLCAN es una medida brutal para el campo...” En el periódico mexicano La Jornada con fecha del 4 de mayo de 1992 se publicó éste escrito: “los borradores del TLCAN filtrados a la opinión pública después de la reunión de Dallas corroboran que los verdaderos destinatarios de la reforma del artículo 27 constitucional y de la Nueva Ley Agraria son los consorcios agroalimentarios transnacionales y los grandes agricultores, principalmente de los Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte postula que el propósito de México es aumentar la eficiencia no mediante la tecnificación de nuestras granjas campesinas sino a través de la concertación de la tierra, y que el objetivo principal del país es lograr la mayor liberalización posible de nuestro comercio agropecuario con las potencias alimentarias del norte, no sólo significa colocar en la miseria a 5 millones de campesinos mexicanos,⁹⁷ sino también cancelar los propósitos nacionales de seguridad y soberanía alimentarias. El neoliberalismo del Tratado de Libre Comercio, salta a la vista de cualquier analista objetivo, Mark Ritchie, Director del Instituto de Políticas Agrarias y Comerciales de

de la dieta del mexicano, que de manera puntual es resultado de las políticas liberales implantadas en México.

⁹⁵ Acuña Soto, Victor, Alonzo Calles, Myrna, La integración desigual de México al TLC, Antonio Gramsci A.C, México, 2000, p. 119.

⁹⁶ Calva, José Luis (coord.), Op. Cit., p. 117.

⁹⁷ Ibidem. p. 118.

Estados Unidos comentó entonces que el borrador del TLCAN parecía asegurar que inversionistas de Europa, Japón, Estados Unidos, o cualquier otro país podrían acaparar grandes cantidades de tierra en México, desplazando a pequeños propietarios para establecer a grandes escalas granjas empresariales.⁹⁸

La realidad no era visible sólo ante los políticos mexicanos y negociadores sino que era tan evidente que los propios gobernantes de los Estados Unidos lo expresaban en forma abierta, no solo el pueblo mexicano estaba frente a la devastación del campo, sino también de un abandono del interés nacional, lo cual ha traído consecuencias muy graves.

Ahora las empresas de tipo internacional también juegan un papel principal y han obtenido los mayores dividendos, tal y como lo han sido los empleadores estadounidenses que mediante presiones a su gobierno alistaron mano de obra mexicana en lo que fuera el programa bracero, y terminado éste continuaron con el reclutamiento de mano de obra indocumentada, como se escribió anteriormente todo ello sigue un razonamiento basado en las nuevas ideas económicas de los Estados Unidos estipuladas en el Consenso de Washington que se le impondrían a nuestro país.

2.3.3 La firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

A continuación se expone una parte del discurso extraído del último informe presidencial de Carlos Salinas de Gortari, donde comentó que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte significaría la creación de empleos productivos, estables y bien pagados que a su vez eludiría que miles de mexicanos emigraran hacia los Estados Unidos por falta de empleo. Ésta firma del tratado dejaba

⁹⁸ Idem.

muchas preocupaciones sobre la manera en la que éste ayudaría a reducir la migración de México hacia los Estados Unidos.

En dicho informe el Ejecutivo también señalaba que: “Después de dos años y medio de negociaciones y pláticas se llegó a un acuerdo con Estados Unidos y Canadá para crear una zona de libre comercio en América del Norte. Hoy que han concluido las negociaciones insisto, el tratado es plenamente congruente en nuestra carta magna”.

“El tratado no es la solución a todos nuestros problemas ni sustituye el esfuerzo que nos toca realizar. [...] Esto significara también, creación de empleos productivos, estables y bien remunerados, y con ellos, el bienestar que demanda y merece la nación. Nuestros negociadores cumplieron y cumplieron bien”.⁹⁹

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos el día 17 de noviembre de 1993 consiguió 234 votos a favor y 200 en contra de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el Senado se contabilizaron 62 votos a favor de la firma y 38 en contra. En México el mismo Tratado fue ratificado por el Senado el día 22 de noviembre del mismo año con 56 votos a favor y 2 en contra. El Parlamento canadiense lo ratificó el 23 de junio del mismo año, con 47 votos a favor y 30 en contra. La fecha determinada para su entrada en vigor fue el 1 de enero de 1994.¹⁰⁰ Resulta contradictorio pensar ésta situación si se toma en cuenta que los beneficios mínimos deliberadamente anunciados en este Tratado serían para los mexicanos y a pesar de ellos fue éste quien a través de una amplia mayoría aprobó el mismo, lo que constituye una muestra de la forma en la que algunos políticos mexicanos se han esforzado en perseguir intereses propios lejanos a los de país.

Con el desempleo, uno de los elementos esenciales del convenio, podemos abordar el desarrollo del fenómeno, propuesto en los objetivos del Tratado. En el

⁹⁹ Informes Presidenciales, [en línea], México, Centro de Documentación. Información y Análisis de la H.Cámara de Diputados LIX Legislatura, 1999, [06/10/2011], Division de servicios de información y Análisis, Formato pdf, Disponible en Internet en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.PDF>, RE-ISS-09-06-17 p. 219.

¹⁰⁰ Informes Presidenciales, [en línea], Op. Cit., p. 113.

preámbulo del Tratado se menciona como uno de los objetivos primordiales crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y de vida en los 3 países miembros.¹⁰¹

Para el último informe de gobierno Carlos Salinas justificaba el Tratado de ésta manera:

“En el año de 1989, sobre la base histórica de una clara y firme política de principios se inició una estrategia activa para promover los intereses del pueblo mexicano en el mundo. Nuestra estrategia de política exterior tuvo 2 elementos primordiales: reafirmar nuestros principios y diversificar nuestras relaciones y vínculos. Frente a la inminente globalización económica, era indispensable romper aislamientos, alejarse del proteccionismo y conducir a la vinculación del país hacia los centros de la dinámica mundial y en particular, hacia América Latina. El tratado ha creado condiciones inéditas para el crecimiento de nuestras exportaciones. El tratado se ha convertido, así, en un poderoso instrumento para atraer nuevas inversiones, crear empleos productivos y elevar el bienestar de México”.¹⁰²

Básicamente este discurso fue conducido por los negociadores y políticos que realizaron un constante trabajo para que México firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y queda confirmado en palabras textuales del entonces Presidente de México Carlos Salinas de Gortari como pudimos percibir.

Víctor Acuña Soto nos indica que considera significativo el comentar algunas desigualdades agrícolas que existen entre Estados Unidos y México antes de la entrada en vigor del TLCAN, y da un ejemplo, de 1979 a 1989 el crecimiento agrícola medio anual fue del 3% en los Estados Unidos, mientras que en nuestro país fue de 1.3%, de la misma manera México no alcanza la autosuficiencia en maíz, trigo y cereales en cambio Estados Unidos la excede y otro dato que menciona Acuña es que, en el año de 1994 la población dedicada al sector

¹⁰¹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, [en línea], Tratados Internacionales, 1993, [10/12/2011], Secretaria de Relaciones Exteriores, Formato pdf, Disponible en internet en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/1.TLCAN.pdf>.

¹⁰² Informes Presidenciales, [en línea], Op. Cit., p. 113.

agrícola en México era de 25.9% del total de la población ocupada, y en los Estados Unidos esta población sólo representa el 2.5%.¹⁰³ Lo que nos refleja este panorama es que existen enormes y visibles disparidades económicas entre México y los Estados Unidos.

2.3.4 Apartados especiales en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: El sector agropecuario.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte debía salvaguardar el más amplio acceso posible a cada país para sustancialmente complementar todos los bienes y servicios ofrecidos por los otros dos países miembros, terminando en una completa desaparición de los aranceles y otras prohibiciones al comercio de América del Norte, requisito que fue fijado en el artículo XXIV del GATT para cualquier Tratado de libre comercio regional.¹⁰⁴ Tanto México, Estados Unidos como Canadá aceptaron que ciertos sectores delicados requerían de acuerdos sectoriales específicos, por ejemplo, la industria automotriz y el sector agropecuario.

Muy importante fue la definición de las reglas de origen para vigilar asuntos tales como la especialización eficiente al interior de la región, atención a las ventajas comparativas de cada país, estímulo a la actualización tecnológica de la planta productiva de México, la menos avanzada de los 3 países.

La complementación estimulada por las reglas de origen y las preferencias arancelarias, brindaron una oportunidad única ante los riesgos que la competencia de los países del Este europeo representaba, éstos apenas se incorporaban a la economía de mercado y a los mercados internacionales.

¹⁰³ Acuña Soto, Víctor, Alonzo Calles, Myrna, Op. Cit, p. 126.

¹⁰⁴ Calderón Villareal, Cuauhtémoc, Cuevas Ahumada, Victor M. Integración de México en el TLCAN: sus efectos sobre el crecimiento, la reestructuración productiva y el desarrollo económico, Primera edición, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco: Miguel Angel Porrúa, 2011, 365 p.

La adopción de procedimientos para la solución de controversias fue primordial dada la perspectiva del constante y gran intercambio que se pronosticaba.

De acuerdo con Cuauhtémoc Calderón Villareal, particular situación alcanzó México en la negociación de los calendarios de desgravación o apertura para este sector, pues 62%¹⁰⁵ del total de las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica al comenzar las negociaciones fueron total e inmediatamente desgravadas por ese país al entrar en vigor el Tratado (calendario "A"). México sólo cedió ese tratamiento a 36% de sus compras de artículos norteamericanos. Lo contrario ocurrió con el calendario en el que la desgravación sería gradual y se complementarían en 10 años (calendario "C", 10 años). Los Estados Unidos ubicaron en ese régimen sólo 28% de sus importaciones de México, éste colocó 42% de las compras a su vecino. En el calendario más amplio (calendario "D", 15 años) cada país colocó allí ciertos productos que, aun cuando significaban un porcentaje muy pequeño del valor de su comercio, eran y siguen siendo especialmente delicados, por muchas razones.¹⁰⁶

Cuauhtémoc Calderón nos indica que para México algunos productos agrícolas básicos como el maíz, el frijol, entre algunos otros, es decir, granos y otros cultivos básicos, se concretó que todas las restricciones a las importaciones que México tenía vigentes fuesen transformadas en aranceles iniciales que ofrecieron una protección equivalente al 215% en el caso del maíz y 139% en el caso del frijol, a partir de éstos 2 granos se iniciaría la desgravación de manera gradual a lo largo de 15 años. También se acordó que durante los primeros 6 años de vigencia del Tratado, la disminución de los aranceles para maíz, frijol y otros cultivos básicos sería a un ritmo pausado durante los primeros años y se aceleraría después de los siguientes 9 años.¹⁰⁷ Considerando que México podría necesitar importar estos bienes para completar su producción interna, se definieron y acordaron cupos dentro de los cuales se valdría la importación sin pago de impuestos.

¹⁰⁵ *Ibidem* p. 76.

¹⁰⁶ *Ibidem*. p. 78.

¹⁰⁷ *Idem*.

Es así como se consideró el nivel de los aranceles establecidos como punto de inicio para la desgravación. Se determinan niveles que permitían que el precio interno de los productos principales fuese considerablemente más alto que el precio internacional al que se podrían importar. En el caso del maíz podía ser el triple del internacional, el del frijol poco más del doble. Así se garantizaba una protección importante para los artículos altamente sensibles. El plazo para eliminar los aranceles fue de 15 años. Se conjeturó que durante los primeros 6 años la reducción arancelaria fuera menos que proporcional a la parte del plazo que fuese transcurriendo. Fue así como se estableció un periodo de transición aparentemente prolongado para que pudiera instrumentarse un ajuste ordenado del sector agropecuario a las nuevas condiciones de apertura, ya sea fortaleciendo su competitividad en esos mismos productos cuando ellos fuesen viables, y respaldando la reasignación de tierras a otros cultivos que sí fuesen competitivos y, por consiguiente, que pudieran aprovechar las condiciones de acceso preferente al mercado de los Estados Unidos que el propio Tratado de Libre Comercio de América del Norte creó.

La definición de cupos para la importación de los productos sensibles sin pago de arancel reconocía una realidad, la cual era que regularmente y normalmente por condiciones geográficas y climáticas, la producción interna resultaba escasa para satisfacer la demanda nacional de dichos artículos, y tomando en cuenta que el consumo de derivados de estos productos recibía apoyos fiscales, era razonable que los faltantes pudieran cubrirse con importaciones al costo más bajo posible (sin pago de arancel) y que las compras se realizaran preferentemente a los socios del TLCAN. El tamaño de estos cupos fue conservador, las necesidades de importación que el país ha tenido que enfrentar desde la entrada en vigor del Tratado han sido siempre mayores que los cupos estipulados.

Canadá y los Estados Unidos continúan otorgando subsidios a sus exportaciones enviadas a México con la excusa de que son indispensables para poder competir con las que la Unión Europea realiza en iguales condiciones. Dichas medidas construyen un comercio desleal si, entre otras consecuencias, disminuyen los

precios internos de productos agropecuarios determinados y por lo tanto se causa un daño a la producción de la rama correspondiente.

El hecho probable de que la parte mexicana acepte determinados subsidios en el seno del Comité de Comercio Agropecuario del TLCAN no legitima estas medidas ni altera la posibilidad de que la producción nacional afectada solicite una investigación administrativa que concluya con la aplicación de medidas compensatorias, siempre y cuando se proporcionen las pruebas y la información indispensables.

Según Eduardo Alcaraz Ortiz, en 1999 Estados Unidos exportó a nuestro país productos clasificados en el TLCAN como sensibles y que rebasaron los cupos anuales convenidos en el Tratado, como frijol (111% de más), carne de pollo (166%), papas frescas (99%), grasas animales (14%) y papas preparadas (1006%).¹⁰⁸ Es probable que esas exportaciones se hayan efectuado con el apoyo de subvenciones gubernamentales. Sin embargo, también hay otros productos supuestamente no sensibles que se exportan en grandes cantidades con ayuda de las subvenciones del gobierno estadounidense, como es el caso del arroz.

Los productores agropecuarios afectados, responsables de cuando menos 25% de la producción nacional, pueden presentar las pruebas para iniciar investigaciones administrativas en contra de las exportaciones a México de productos subsidiados y subvencionados por el principal proveedor de su mercado, los Estados Unidos, sin dejar de considerar a la Unión Europea y otros países que distorsionan y cambian el comercio internacional de los productos agropecuarios.

¹⁰⁸ Alcaraz Ortiz, Eduardo. "TLCAN, sector agropecuario mexicano y comercio desleal" Primera edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, octubre de 1999, pp. 76-77.

3 ANALISIS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MÉXICO

Hasta finales de la década de los sesenta; México se caracterizaba por ser autosuficiente en el abasto nacional. A inicios de la década de los setenta, los alimentos y los mercados de materias primas experimentaron un periodo a la baja. Las complicadas condiciones climatológicas en los países productores de arroz y trigo, sumados a los problemas en la producción de los países exportadores, crearon un acelerado crecimiento de la demanda mundial en 1973. Ello ocasionó un incremento en los precios de los granos. Con el propósito de hacer frente a esta situación, la comunidad internacional convocó a la Conferencia Mundial de la Alimentación, de la que surgieron varios organismos, como el Consejo Mundial de la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos,¹⁰⁹ cuya meta era crear una reserva mundial de alimentos y atender emergencias alimentarias. Gracias a estas acciones, en 1974 los mercados a nivel mundial llegaron a escalones de crecimiento nunca antes vistos, asunto que coincidió con lo que sería el primer shock petrolero. Los precios aumentaron vertiginosamente, debido principalmente a las presiones de la demanda y a la especulación surgida frente a la duda sobre si la crisis se debía más a la insuficiencia en la oferta que al aumento pasajero del volumen demandado.¹¹⁰

De igual manera y al mismo tiempo se notó un segundo auge, aunque con menos impacto, en el mercado de las materias primas, el cual terminó siendo consecuencia del segundo shock petrolero de 1979 a 1980. Jose Luis Valdes-Ugalde nos dice que el crecimiento de la demanda de importaciones provino principalmente de economías centralmente planificadas y de países en desarrollo. Las importaciones agrícolas aumentaron poco más del 100% en los países subdesarrollados y aproximadamente del 61% en las economías centralmente

¹⁰⁹ Valdes-Ugalde, Jose Luis, Análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la economía mexicana: una visión sectorial a cinco años de distancia. México: Senado de la República, LVII Legislatura, 2000, 288 p.

¹¹⁰ Ibid. p. 17.

planificadas entre 1972 y 1980.¹¹¹ México fue uno de los países que aportó en el aumento de la demanda mundial, ya que la elevación del ingreso, el crecimiento poblacional y la sobrevaluación del tipo de cambio estimularon las importaciones de nuestro país.

A principios de la década de los ochenta, la demanda mundial disminuyó por la reducción de la actividad económica en general. La recesión fue derivada por las políticas macroeconómicas en los países desarrollados que controlaron la inflación vía reducciones fiscales y monetarias. La recesión se extendió a los países subdesarrollados al contar con menos posibilidades para exportar debido a los incrementos en las tasas de interés y a un aumento a gran escala de la deuda externa. El radical descenso de los precios de alimentos a partir de la década de los ochenta se entendió por los efectos del ciclo económico y por el crecimiento de la oferta a exportar; como resultado de las medidas proteccionistas y de los subsidios impuestos por los países desarrollados. Desde 1980 la producción agrícola ha aumentado más velozmente que las importaciones, provocando un descenso en los valores reales de las importaciones agrícolas en 1981, 1982 y en 1984. Sin embargo, para 1989 la orientación en el aumento en las importaciones se convirtió en una variable frecuente y forzosa¹¹² ya que para los campesinos mexicanos era imposible competir contra los subsidios otorgados por el gobierno norteamericano a sus campesinos y éstos, a su vez, brindaban mejores precios en el mercado internacional, lo que ocasionó el incremento en las importaciones de granos en nuestro país.

Igualmente, Valdes-Ugalde indica que los acuerdos establecidos en la Ronda Uruguay del GATT crearon una reducción de 30% a 35% de los subsidios abiertos. Sin embargo, continuaron los subsidios tapados, los cuales permiten, a través de diferentes maneras, que los costos de producción de los granos estadounidenses, principalmente los del maíz, estén totalmente deformados.

¹¹¹ *Ibíd.* pp. 18-19.

¹¹² *Ibid.* p. 23.

3.1 La agricultura mexicana después de la reforma constitucional (1988-1997)

En 1982 se dio una severa crisis económica en México que trajo consigo una nueva clase “política” al gobierno federal, los denominados “tecnócratas”.¹¹³ Esta nueva clase venía con una táctica de desarrollo totalmente distinta a la que el país había seguido hasta esos años, ahora parecía más cercana una mayor apertura económica y una limitada intromisión del Estado. Ello generó un cumulo de transformaciones sociales, productivas, culturales, etc., debido a que ramas económicas y sectores que anteriormente estaban bajo el poder estatal fueron privatizadas con el fin de hacerlos más rentables y eficientes.

El proceso de privatización necesitó de la ampliación y modificación del marco legislativo a fin de establecer reglas claras para los distintos agentes económicos, de tal manera que se acomodaran los mecanismos que daban apoyo al nuevo sistema.

Esta nueva realidad incluyó al sector agrícola, el cual fue uno de los más castigados y golpeados al moverse los antiguos cimientos de protección. Como ejemplo de ello; se quitaron las políticas de subvenciones a la producción, la distribución y la comercialización; se desincorporaron, quebraron y/o privatizaron cientos de empresas pertenecientes al Estado.¹¹⁴

A grandes rasgos el artículo 27 constitucional fue cambiado con el fin de lograr una mayor eficiencia económica. Dicha reforma pretendía dar de nuevo marcha al campo mexicano a través de un flujo de inversión constante y creciente, el cual llegaría al abrirse un mercado de tierras y la creación de sociedades mercantiles,

¹¹³ Romero Sanchez, Jose Antonio, El Neoliberalismo en el sector agropecuario en México, México: UNAM, Facultad de Economía, 2001, 224 p.

¹¹⁴ *Ibíd.* p. 19.

prohibidas antes de la reforma. Así, bajo este nuevo esquema, el sector finalmente daría un gran salto y no sería más una carga para la economía de México.¹¹⁵

3.1.1 El artículo 27 constitucional

El objetivo principal al reformar el artículo 27 fue modificar el régimen del sector ejidatario para la apertura de amplios segmentos de la propiedad rural a las fuerzas del mercado.¹¹⁶ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, al obligar la competencia de la producción de frijol, maíz y otros granos, era el complemento a la reforma del artículo 27 e influiría en el esperado reacomodo de los factores productivos y la disminución de la tierra y el trabajo dedicados a estos cultivos. Las reformas realizadas con el fin de lograr el ingreso al GATT y al TLCAN parecen ser dos instrumentos de la misma táctica como el estrechar el empleo sectorial para elevar la productividad a niveles compatibles con los de Estados Unidos, y apoyar cambios en la adjudicación de la tierra para pasar de los cultivos de cereales a los de hortalizas y frutas.¹¹⁷

3.2 El programa de apoyo directo a los productores rurales.

Hacia finales de 1993 el gobierno mexicano anunció el comienzo del Programa de Apoyo Directo a los Productores Rurales (Procampo) como uno de los nuevos objetivos de redefinición de la política social y los subsidios para el campo.

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ Ávila D, José Antonio, Presente y futuro del sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN, México, D.F.; El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos: Universidad Autónoma Chapingo, 2008, 385 p.

¹¹⁷ Idem.

Conforme al censo del programa éste llegaría a 3.4 millones de productores de oleaginosas y granos básicos, de los cuales poco más de 2 millones eran productores de autoconsumo.¹¹⁸ Con el nuevo esquema los productores de autoconsumo se verían favorecidos de los subsidios ya que en el anterior esquema no estaban incluidos; al contrario, hasta transferencias de ingreso tenían que realizar al vender su maíz.

Las condiciones y características para la dirección de recursos del Procampo indican que éstos apoyan de manera directa al productor, se paga no por tonelaje sino por superficie.¹¹⁹ Cecilia Imaz Bayona nos indica que en una primera instancia se planeaba hacer un pago de \$100 dólares por cada hectárea. Los datos duros una vez más indican que estas expectativas no fueron cubiertas, ya que en términos reales el subsidio bajó un 38 por ciento, es decir, a 62 dólares por hectárea. De la misma manera, no todos los campesinos tienen acceso a Procampo, cuando llega lo hace fuera de tiempo y hay estados donde se concentra éste programa entre los grandes productores. Por dar un ejemplo de lo anterior, es el estado de Sinaloa donde "... existen altas rentas sobre la tierra. Se estima que sólo en Guasave al menos 80 por ciento de la superficie ejidal se renta, y se atenúa una significativa concentración de ella. Donde más se orientaron los recursos fueron en los Estados de Sinaloa (obtuvo 7.8% del total) Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Chihuahua y Chiapas.¹²⁰

Las conclusiones y resultados de Procampo nos dejan ver que están muy retirados de ser un verdadero soporte de capitalización, prácticamente es inexistente el apoyo en aspectos como infraestructura productiva, comercial, de asistencia técnica y capacitación llevan a la falta de rentabilidad en el campo mexicano. A gran distancia está tal subsidio de ser competitivo con los recursos que se destinan al campo en los Estados Unidos o de países miembros de la Unión Europea.

¹¹⁸ Cecilia Imaz Bayona, op. cit. p. 176.

¹¹⁹ *Ibidem*. p. 177.

¹²⁰ *Ibidem*. p. 178.

3.2.1 Los granos básicos en el consumo del mexicano.

La producción de granos básicos es muy importante ya que constituye una actividad profundamente arraigada en la organización social y cultural del país, cuyos orígenes se remontan a épocas ancestrales, pues se trata de los principales productos que conforman la dieta alimenticia del país y la producción de estos granos se encuentra dispersa por todo el territorio nacional. Los granos con mayor relevancia en el consumo del mexicano son el maíz, el arroz, el frijol y el trigo, entre algunos otros.

Miguel Moctezuma Longoria nos comenta que el maíz es un cultivo muy remoto de unos 7000 años de antigüedad, de origen indio que se cultivaba por las zonas de México y América central. Hoy día su cultivo está muy difundido por todo el resto de países y en especial en toda Europa donde ocupa una posición muy elevada. Estados Unidos es otro de los países que destaca por su alta concentración en el cultivo de maíz. Su origen no está muy claro pero se considera que pertenece a un cultivo de la zona de México, pues sus hallazgos más antiguos se encontraron allí.

El frijol según Moctezuma Longoria es uno de los alimentos más antiguos que el hombre conoce; han formado parte importante de la dieta humana desde hace miles de años, es una fuente de proteínas importante. Se encuentran entre las primeras plantas alimenticias domesticadas y luego cultivadas. Los frijoles comunes empezaron a cultivarse hace aproximadamente 7000 años A.C. en el sur de México y Guatemala. Nativo de América, es una especie anual, que se cultiva en todo el mundo.

El cultivo del arroz, nos indica Longoria, comenzó hace casi 10,000 años, en muchas regiones húmedas de Asia tropical y subtropical. Posiblemente sea la India el país donde se cultivó por primera vez el arroz debido a que en ella abundaban los arroces silvestres. Pero el desarrollo del cultivo tuvo lugar en China, desde sus tierras bajas a sus tierras altas.

Con el nuevo milenio la insuficiencia de la producción nacional siguió delimitando el consumo nacional y el grado de dependencia de las importaciones de granos básicos. Es necesario cada vez satisfacer su consumo vía importación aumentando el precio de estos por costos de transporte y fletes. Esto a su vez, contribuye a que las familias que se encuentran en condiciones más vulnerables no puedan acceder a ellos y utilicen productos sustitutos de menos costo.

La semilla mejorada es un híbrido que se obtiene de la mezcla de dos o más razas puras de las semillas (para este caso semillas de maíz, arroz, y frijol), que tienen la capacidad de cruzarse y ser más productivas. El problema que tienen las semillas híbridas es que no se pueden utilizar en segunda generación, y generaciones sucesivas, porque se deteriora la información genética y no se obtienen frutos de la misma calidad. Por este motivo no podemos calificarlas de ecológicas ya que no cumplen el objetivo de ser reproducibles hasta el infinito.

Arroz

De acuerdo con Miguel Moctezuma Longoria la línea que está siguiendo este grano no es estable. Para el año de 1990 la producción fue de 394,388 toneladas; en 1997 aumentó a 487,521 toneladas, lo anterior, si bien demuestra un crecimiento de 93,123 toneladas, en años intermedios se puede encontrar una caída importante de la producción, para 1993 descendió hasta 287,180 toneladas.¹²¹ Lo que nos dicen las estadísticas es que este proceso está vinculado a la disminución de tierras dedicadas al cultivo, ya que, mientras en 1990 se cultivaron 119,608 hectáreas, para 1993 sólo se cultivaron 63,292 hectáreas; es decir, un descenso en la superficie de casi el 50 por ciento. Más adelante de esta caída se encuentra un constante incremento de la superficie cultivada, aunque no mayor a la expuesta en 1990, la superficie en el año de 2007 fue de 114,450 hectáreas.¹²² Debido a que la oferta de granos y oleaginosas a nivel internacional

¹²¹ Miguel Moctezuma Longoria, op. cit. p. 37.

¹²² Ibid. p. 39.

responde a diversos factores, siendo el más importante la soberanía alimentaria, México para el 2015 importa ya el 80% del millón 100 mil toneladas de arroz que consume anualmente.

Frijol

El frijol es uno de los dos granos que continuó con un subsidio por parte del Estado, con el fin de seguir su producción debido a su gran importancia en la dieta del campesino mexicano. Sin embargo se puede observar que la producción disminuyó, aun cuando la superficie se incrementó. En 1990 el total de toneladas cosechadas de frijol fue 1, 287,364 toneladas; y para 1997 se incrementó a 1, 266,486 toneladas, esto es, una merma en la producción de 20,878 toneladas.¹²³ Tal reducción podría considerarse a una menor superficie cultivada, sin embargo no fue así, ya que mientras en el año de 1990 el total de hectáreas fue de 2, 271,620 hectáreas, para 1997 éste aumentó a 2, 303,366 hectáreas, lo cual significó un aumento de 31,746 hectáreas.¹²⁴ En ese sentido, tal contradicción podría explicarse en que si bien hubo un incremento de la superficie éste incremento en su mayoría puede haber sido de minifundistas que ante la espera del subsidio podrían haber sembrado con este grano, por otra parte, podría haber ocurrido al mismo instante un cambio de cultivos de productores con expectativas de unirse al mercado y que el mismo Gobierno ha estado promoviendo. Para el año 2015 la superficie de frijol sembrada en México fue de 1, 773,996¹²⁵ hectáreas lo que denota una disminución seria en la cantidad de superficie cultivada.

Maíz

La línea que está siguiendo el maíz llama mucho la atención, debido a que se incrementa tanto la superficie cultivada como la producción. Según Moctezuma Longoria el porcentaje de tierra dedicada al cultivo de este grano, dentro de las

¹²³ Ibid. p. 40.

¹²⁴ Ibid. pp. 41-42.

¹²⁵ Idem.

oleaginosas y los granos, es del 60 por ciento. De esta manera, mientras que en el año de 1990 se cultivaron 7, 917,518 de hectáreas, para 1997 se incrementó a 9, 148,477, es decir, un aumento de 1, 230,959 de hectáreas.¹²⁶ Esto se puede entender por las políticas de subsidios establecidos a partir del año 1993 con el Procampo, es más, Se observa que si bien se había estado incrementando el número de hectáreas cultivadas, el máximo salto se dio precisamente en 1994 ya que el incremento significa casi el total de tierras dedicadas a producir frijol. De esta manera, el aumento de superficie en proporción con el incremento de toneladas del grano, muestra que la mayor parte de estas tierras son altamente productivas, por dar un ejemplo, en el año de 1990 la producción aumentó a 14, 635,439 de toneladas, ya para 1997 llegó a 19, 251,806 toneladas, lo que nos da un aumento de 4, 616,367 toneladas, lo que nos representaría el 31.5 por ciento de la producción en 1990.¹²⁷

Para el caso específico del maíz, la reducción de aranceles en el lapso que va del año 1994 al 2009 coincidió con volúmenes fluctuantes de producción de este grano aunque relativamente estables; también revela que dicha producción ha ido a la alza en años más recientes, precisamente cuando se acelera la desgravación.

Al cierre de 2014 las importaciones de maíz de México observaron un aumento del 45%¹²⁸ respecto al año previo, al alcanzar los 10.4 millones de toneladas.¹²⁹ Con este aumento nuestro país erogó por el pago de este grano básico 2.1 mil millones de dólares¹³⁰, un ligero aumento respecto al 2013 cuando se destinaron para tal fin 1.9 mil millones.¹³¹

Hay que matizar que aunque aumentó el volumen importado de maíz, el precio del grano ha ido a la baja, lo que resulta muy atractivo para los compradores en

¹²⁶ Ibid. p. 43.

¹²⁷ Ibid. p. 44.

¹²⁸ Idem.

¹²⁹ Idem.

¹³⁰ Ibid. p. 45.

¹³¹ Idem.

detrimento de los productores nacionales, quienes el año pasado enfrentaron problemas para comercializar sus cosechas.

Para el ciclo 2014-2015 México se perfiló como el octavo productor de maíz en el mundo, pero también como el segundo importador mundial del grano.

Trigo

Los ciclos del trigo presenta distintas altas y bajas, durante este periodo podemos encontrar años donde crece considerablemente, y baja en la misma medida. En el año 1994 fue cuando alcanzó la mayor producción, se obtuvieron 4, 150,922 toneladas;¹³² mientras que para 1996 se tiene la más baja producción de esos momentos al sólo llegar a 3, 375,008 toneladas.¹³³ Las tendencias que se observan están ligadas a una disminución en la superficie cultivada.

La producción nacional de trigo no es suficiente para cubrir nuestras necesidades por lo que tenemos que importar de otros países. Por su cercanía y por los costos de transportación, nos llega de Estados Unidos quien, además, es el mayor exportador a nivel mundial.

Según Moctezuma Longoria para el año 2007 la superficie sembrada de trigo fue de 705,679 hectáreas con una producción de 3, 515,392 toneladas; Para el 2008 se sembraron 845,085 hectáreas con una producción de 4, 213,546 toneladas y para el 2009 se sembró una superficie de 866,023 hectáreas con una producción de 4, 116,161 toneladas. La superficie sembrada ha tenido una tendencia creciente en la última década. La producción, por ende, es proporcional, ya que depende de la productividad por hectárea, algo que varía poco.

Oleaginosas

¹³² Ibid. p. 46.

¹³³ Idem..

La orientación de las oleaginosas nos muestra también grandes contrastes; por una parte, existen cultivos como la soya, el ajonjolí y el algodón de semilla que bajan su producción; mientras que por otro lado la cebada, el cártamo y el sorgo la aumentan. El caso más emblemático es la soya; para el año 1990 se produjeron 575,366 toneladas,¹³⁴ y ya en 2007 solo se llegó a 243,264 toneladas¹³⁵, por lo tanto muestra un descenso de 42.3 por ciento.¹³⁶

El consumo nacional de semillas oleaginosas para el 2014 fue de 6 millones de toneladas,¹³⁷ de las cuales se produjeron en el país sólo 0.4 millones,¹³⁸ por lo que tuvieron que importar cerca de 5.6 millones de toneladas¹³⁹ con un valor de más de 17,000 millones de pesos,¹⁴⁰ lo que representa una importante fuga de divisas para el país.

Los tiempos estipulados proporcionaban cierto margen a México para que pudiese acoger las medidas de ajuste que considerase convenientes. La pregunta radica en si eran suficientes dichos plazos negociados para preparar al sector agropecuario ante tal apertura. También hay que separar hasta qué grado, de lo que duró el periodo de gracia, el gobierno mexicano realizó su propia tarea. En concreto, ante la crisis existente de 1994 a 1995 los apoyos al campo que se habían previsto para hacerlo más fuerte frente a la apertura se redujeron en gran medida, lo que hizo muy complicado vía las políticas públicas eludir que el daño progresivo del sector agropecuario no continuara. De todas maneras, lo cierto es que el sector agropecuario pasa ya desde hace muchos años por una grave crisis que se refleja en que tiene a cerca de 1/4 de la población económicamente activa y sólo genera aproximadamente el 5% del PIB (4.4% en 2010 y una PEA ocupada

¹³⁴ Ibid. pp. 47-48.

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Idem.

¹³⁷ Ibid. p. 49.

¹³⁸ Idem.

¹³⁹ Idem.

¹⁴⁰ Idem.

de 15% del total).¹⁴¹ Dicha situación ha llevado a la pregunta de si es posible y preciso volver a negociar específicamente el capítulo agrícola del TLCAN, o si México se equivocó al pensar que sus productores podrían competir con los de Estados Unidos de Norteamérica, o bien si los incentivos orientados al campo y las políticas públicas fueron y continúan siendo, con y sin apertura comercial y Tratado de Libre Comercio, los equivocados para que mejore, de manera particular en la producción de granos y especialmente del maíz.

Lo que se entiende muy bien es que el periodo de gracia para liberar por completo el sector agropecuario llevó a una extrema modificación en su estructura productiva, como la de granos y leguminosas a hortalizas y frutas,¹⁴² así como le pone cara a un comercio injusto debido a los subsidios y otras prácticas engañosas de los Estados Unidos de Norteamericana.

La baja dinámica del resto de la economía en el país imposibilita la integración de quienes salen de las zonas rurales, lo que lleva a la migración de trabajadores y pequeños productores a las zonas urbanas, al empleo mal pagado y a los Estados Unidos. Los perjudicados son los productores de oleaginosas y granos que reciben apoyos muy escasos. En la agricultura mexicana la menor productividad se refleja en que el valor agregado por trabajador de México es casi 7 veces menor al de nuestro vecino del norte, el cual posee una agricultura subsidiada, muy eficiente y calificada en términos globales y exportadora a nivel mundial de distintos granos. Es relevante señalar que la brecha en la productividad existía antes del TLCAN y se ha ampliado aún más desde su entrada en vigor, no obstante el progreso que ha tenido México, el cual aumentó los rendimientos y el tamaño de la producción de la mayoría de los productos comercializables, incluyendo los granos básicos.

¹⁴¹ INEGI, México, [en línea] Dirección URL: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/información/zac/poblacion/activa.aspx?tema=me&e=32>, [consultado: 5 de enero, 2016]

¹⁴² Yúnez Naude y Barceinas (2004).

La agricultura en nuestro país, como la de otros países no industrializados, enfrenta además otras situaciones desfavorables como la caída en los precios internacionales de la producción agrícola en los últimos años, esto se debe en parte por la ayuda al sector agropecuario en los países desarrollados, apoyos superiores en buena forma a los mexicanos. Lo que son los países desarrollados invierten mucho en el desarrollo y la investigación, que se traduce en una mayor productividad y una mayor oferta, misma que baja los precios, frente a una demanda que no se agranda de la misma manera. Los productores fueron afectados por la caída de precios pero, por otra parte, ayudó a los consumidores. La subida del peso hizo menos competitivas las exportaciones agropecuarias de México y a los productores nacionales que compiten con las importaciones, lo que volvió más grande el efecto de la caída de los precios internacionales sobre los precios en nuestro país. El crédito abocado al sector es insuficiente y así, por décadas se ha acumulado un déficit de inversión en las zonas rurales, mismo que representa poco más 5% del PIB y recibe menos del 1% de la inversión total.¹⁴³

Lo que son las exportaciones agroalimentarias y agropecuarias crecieron en buena forma, en términos de valor y de volumen, pero lo que son las importaciones han aumentado a una tasa mayor, lo que significa y se traduce en un déficit comercial agroalimentario y agropecuario durante el periodo que lleva vigente el TLCAN.

La base de las exportaciones marca una menor concentración, por el retroceso del café y del jitomate y el avance de las exportaciones agroindustriales. Preocupa demasiado la pérdida de fracciones de mercado en las importaciones totales, por producto de los Estados Unidos de Norteamérica, que registran algunos de los productos más valiosos en la estructura exportadora agrícola de México, como es el tomate y ciertas verduras. Entre las principales causas de ésta situación se encuentran el otorgar unilateralmente por parte de los Estados Unidos preferencias arancelarias a otros países también en desarrollo.

¹⁴³ Ibid. p. 55.

Por otro lado, la estructura de las importaciones se inclinó a concentrarse en carne de bovino y granos básicos, 12 productos han concentrado más del 50% del total de las importaciones agroalimentarias.¹⁴⁴

Desde que entró en vigor el TLCAN el Gobierno de México dio inicio a diferentes programas en apoyo al sector agrícola, como Procampo, Alianza y ayudas al Ingreso objetivo/comercialización. El grave problema de estos programas es que no abarcan a la totalidad de los productores y generan efectos regresivos sobre la distribución del ingreso, al acaparar los apoyos en los productores con orientación comercial. Dichos apoyos requieren una reestructuración para eliminar esos efectos regresivos y aumentar la eficacia productiva, siempre con una visión a largo plazo.

3.3 Análisis del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México.

Las políticas públicas agrícolas en gran escala han ido cambiando desde principios de los noventa, principalmente con el cierre de la Conasupo, la apertura comercial y, de manera particular, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la reforma al ejido y la creación de instituciones agropecuarias y nuevos programas. Una de las consecuencias de estos cambios ha sido el enorme crecimiento del comercio agrícola con Estados Unidos, el considerable aumento de la productividad en tierras regadas en la producción de cultivos importables o básicos y el cambio estructural experimentado en las exportaciones de hortalizas y frutas al año siguiente de haber comenzado la puesta en marcha del TLCAN.

A mitad de los noventa la crisis que se suscitó tuvo dos efectos en la agricultura de nuestro país. Por una parte, la devaluación del tipo de cambio real del peso frente al dólar ayudó a los agricultores mexicanos a hacerle frente a la competencia de los productores estadounidenses de oleaginosas y granos, e impulsó la

¹⁴⁴ Idem.

exportación de frutas mexicanas y verduras. En el mismo momento, los problemas financieros que causó la crisis tuvieron efectos destructivos en el crédito al campo (lo que se intensificó con la disminución del crédito oficial hacia el sector agrícola y fue aliviado hasta cierto nivel por la ayuda gubernamental de la agricultura).¹⁴⁵

Que el TLCAN y las reformas aún no hayan provocado cambios de manera sustancial en la oferta agrícola mexicana no quiere decir que no existan grandes retos para el futuro agrícola mexicano y la población campesina. La gran mayoría de los productores comerciales de oleaginosas y granos aún no cuentan con las condiciones para producirlos de una manera competitiva o para sustituirlos por cultivos de exportación; para esto se necesita el acceso al crédito, un cambio tecnológico, reducir sus costos, y los subsidios por parte del gobierno. En gran medida, el problema con la última parte es que el crecimiento o la permanencia de los apoyos gubernamentales enfrentan limitaciones de presupuesto, agrandadas por los gastos públicos necesarios para que el gobierno cumpla con las promesas de combatir la pobreza y de emplear el dinero en ciencia, tecnología y educación, y acortadas por una nula reforma de tipo fiscal.

Similarmente, las familias de los campesinos que cultivan granos básicos, son las más pobres del país, y una de las salidas para escapar de dicha situación es que busquen empleo bien pagado fuera del sector agrícola. Si la salida no es la de llegar a los Estados Unidos, el requisito inamovible siempre será el crecimiento económico del país.¹⁴⁶

3.4 La propuesta de modernización de la agricultura mexicana en los 90's.

El desarrollo de modernización de la economía en México apertura una nueva estrategia en el avance de las políticas económicas. El objetivo principal que se

¹⁴⁵ Sobarzo, Horacio y R. Casares Enrique, Diez años del TLCAN en México: una perspectiva analítica, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2004, 331 p.

¹⁴⁶ Idem.

fomentó fue lograr que el mercado fuera el mecanismo regulador de la actividad económica y que el Estado dejara de participar de forma activa en todas las áreas de la economía.¹⁴⁷ Bajo estos conceptos y estando a la mitad de una crisis, una de las estrategias principales de la política económica consistió en vigilar y controlar el gasto público. Con esto se provocó que se redefinieran áreas y actividades en las cuales el Estado podía y debía ser partícipe.

Es en la presidencia de Salinas de Gortari en que las llamadas políticas populistas se dejan de lado y se pasa a una política dirigida, en donde serán los grupos que lo necesitan realmente los únicos beneficiarios. Esta política ayudará como frase publicitaria e identificación de todo un sexenio, y llevará por nombre Programa Nacional de Solidaridad.

Puesto que la agricultura arrastraba serios problemas desde los años sesenta, la alternativa y propuesta por la cual apostó la nueva clase política de México fue iniciar e inculcar estrategias que permitieran introducir al campo mexicano en el mercado internacional para hacerlo competitivo. El gobierno vendió una idea para conseguir tal milagro y se nos dijo que el campo en nuestro país era prácticamente improductivo por el excesivo paternalismo que el Estado había creado en torno a éste sector. Durante mucho tiempo se habían otorgado grandes subvenciones, las cuales habían sido ineficaces para asignar los recursos. En vez de ayudar a los productores rurales, las políticas que se aplicaron habían subsidiado solo a los centros urbanos. La conclusión de este nuevo grupo bajo dicho proceso fue que por el sobrecargado amparo del gobierno los agricultores ya no sabían cómo realizar sus labores en el campo. En otras palabras se habían vuelto dependientes al campo mexicano y era necesario dejar que los campesinos regresaran a sus funciones.

¹⁴⁷ *Ibíd.* p. 22.

La idea correspondía en llevar al agricultor para que compitiera tanto en los mercados nacionales como en los extranjeros para aprovechar sus ventajas comparativas.¹⁴⁸

Una vez definida la dirección sólo fue preciso diseñar las políticas que orientaran y promovieran la agricultura mexicana por este rumbo. El oficio que marcó las pautas fue el Programa Nacional de Modernización del Campo, que va de 1990 a 1994 (Pronamoca), los objetivos que perseguían eran:

1. Creación del marco normativo oportuno para lograr una economía eficiente.
2. Desarrollo de infraestructura que por su naturaleza o dimensión, no pueda ser financiada o desarrollada por los sectores privado y social.
3. Esquemas de intervención directa a través de entidades públicas, en aquellos casos en los cuales existan errores en el funcionamiento de los mercados agropecuarios o exista una clara justificación social.
4. Determinación de esquemas de apoyo a productores específicos, en los casos en que las distorsiones de precios en el mercado internacional pongan en peligro la facilidad de la producción interna.
5. Programas específicos de combate a la pobreza en las zonas rurales.
6. Emplear racional y eficientemente los recursos públicos, buscando en todo caso lograr la igualdad distributiva.¹⁴⁹

Bajo este modelo el gobierno en México inició a instrumentar su política de eficiencia económica. Esos cultivos y productos donde el beneficio económico mostraba ser una carga para el erario, por costos productivos más altos que los beneficios que se obtuvieron o en su caso por problemas en la distribución y comercialización que también aumentaban los precios, se impulsó desincentivar la actividad y acogerse al mercado externo para su abastecimiento.

¹⁴⁸ David R. Maciel, op. cit. p. 73.

¹⁴⁹ Téllez, Luis, La modernización del sector agropecuario y forestal, FCE, 1992.

Para poder continuar con la recuperación del campo el gobierno miró como su limitación principal el entorno constitucional. Para decirlo de otra manera, era necesario eliminar de tajo los obstáculos que acotaban la sana competencia dentro de éste. Fue así que en 1991 el Ejecutivo Federal mandó la propuesta de reforma al artículo 27 de la Constitución donde se destacan los siguientes puntos: 1) la posibilidad de que los ejidos se privaticen, esto quiere decir, la tierra que los ejidatarios tenían con ganancia y utilidades ahora pase a su propiedad; 2) se facilita el acceso en forma legal de sociedades mercantiles para la compra de terrenos rústicos, por lo que una de estas sociedades puede llegar a tener hasta 2500 hectáreas de riego, 5 mil hectáreas de temporal, 10 mil de agostadero o hasta 20 mil en terrenos áridos y bosques.¹⁵⁰

3.5 La agricultura mexicana después de la instauración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Prácticamente al finalizar con la firma del TLCAN se han desbaratado la mayor parte de los aranceles de los productos agropecuarios y las tarifas no arancelarias, por lo que los productos de México, Estados Unidos y Canadá pueden circular en forma libre al interior de la zona de libre comercio.

En el momento en que entró en vigor el TLCAN, en el caso de los mexicanos, el 82% de las importaciones de alimentos llegan de Estados Unidos.¹⁵¹ Estas importaciones lejos de imponer un principio de igualdad entre las 2 economías lo que han hecho es agrandar la dependencia en el sector agropecuario de México hacia Estados Unidos. A 22 años de haber entrado en vigor el TLCAN se puede decir que el sector agrícola en México presenta complicaciones crecientes y tiende a rendirse ante una economía agrícola con una tecnología muy superior, por lo

¹⁵⁰ Roberto, Suro. Op. cit. p. 88.

¹⁵¹ Mendoza Cota, Jorge Eduardo, El TLCAN y la frontera México – Estados Unidos: aspectos económicos, 1ª Ed. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.; Miguel Angel Porrúa, 2007. 464 p.

que esto ha sido uno de algunos factores que ha promovido la migración rural hacia los Estados Unidos.

3.6 Apoyos al campo mexicano en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Un aspecto de gran importancia con respecto al sector agrícola mexicano es el que, con datos de un Estudio realizado por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados en torno al TLCAN durante los últimos 14 años, resalta que el apoyo al sector agropecuario se vino abajo más de un 90 por ciento, se acabó con la producción nacional de semillas mejoradas, quedando éstas a disposición de las grandes transnacionales, y se contuvieron al mínimo las actividades generación de tecnologías agroalimentarias e investigación.¹⁵² Con tal situación, para los legisladores federales debido al acuerdo comercial de libre comercio, el campo en México entró en la crisis más grave de toda su historia, lo cual tuvo como efecto la expulsión masiva de mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica, en su gran mayoría provenientes del sector rural, los datos que aquí se comentan se habla de 3.2 millones de mexicanos aproximadamente.

Se deben de aceptar las condiciones que el TLCAN ha creado en el campo mexicano, pero lo que no se debe aceptar es que siga predominando una actitud de indiferencia y pasividad por parte de nuestros gobernantes ante los males que al país invaden y en donde se ha defendido a toda costa un Tratado que ha traído condiciones difíciles para el país en lugar de beneficios para la población mexicana en general.

¹⁵² Garduño, Roberto, "Desastrosos efectos del TLCAN en el agro: concluye estudio en la Cámara", La Jornada, México, 3 de febrero del 2008.

Para ciertos diarios nacionales según Roberto Garduño se ha afirmado que el TLCAN ha exacerbado nuestra dependencia alimentaria respecto de los Estados Unidos de Norteamérica, tal declaración es cierta si se considera que del año 1980 hasta 1994 la exportación de productos mexicanos aumentó más de 200%, mientras que las importaciones apenas y aumentaron un 28%; 20 años después, las exportaciones sólo crecieron un 50% mientras que las importaciones avanzaron a un ritmo acelerado, llegando a un aumento del 176% en el mismo período.¹⁵³

3.7 Cambios en la ocupación agrícola en México.

Con respecto al sector laboral agropecuario en México, Roberto Garduño comenta que las cifras son preocupantes ya que el número de productores disminuyó casi en 1/3, y los trabajadores disminuyeron en un 50 por ciento de 1991 al 2014. En 1991 trabajaron en el campo 9.9 millones de mexicanos; en el 2006 la cifra decayó a 50%, es decir, 4.9 millones de trabajadores, así como el constante despoblamiento de los municipios rurales en México que a continuación veremos.¹⁵⁴ Para el año 2010 con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de ese mismo año, la población ocupada en el sector primario era de 5, 899,920 de personas. Lo que nos dicen estos datos es que ha faltado mucha eficacia en el TLCAN, sobre todo cuando transcurrida poco más de dos décadas de su entrada en vigor la población mexicana ocupada en el campo decreció la mitad, y podemos comentar que, nuestro campo ha sido salvajemente aplastado y con él también miles de campesinos de nuestro país.

3.8 La despoblación de municipios rurales en nuestro país.

¹⁵³ Garduño, Roberto, Op. Cit., p.23.

¹⁵⁴ *Ibíd.* P. 34.

Los datos que a continuación consideraremos son a partir del 2000 y hasta 2012, de los 1,402 municipios rurales, 917 de éstos registraron despoblamiento que en términos porcentuales representa el 65.4 por ciento de los municipios rurales.

De acuerdo con José César Navarro Chávez unos de los estados que presentan mayor despoblamiento, violencia y migración de sus municipios rurales son: Michoacán que cuenta con 56 municipios rurales, de los cuales 46 están en despoblamiento que corresponde a un 80.6%;¹⁵⁵ otro caso es el de Puebla que cuenta con 130 municipios rurales de los cuales 93 están en despoblamiento equivalente al 70.9%,¹⁵⁶ Oaxaca cuenta con 476 municipios rurales de los cuales 334 sufren despoblamiento lo equivalente al 80.2% del total.¹⁵⁷ Otros estados como el estado de Jalisco que cuenta con 40 municipios rurales de los cuales 36 de ellos están en despoblamiento, equivalente al 87.8%,¹⁵⁸ Durango cuenta con 28 municipios rurales de los cuales 27 están en despoblamiento, lo que equivale al 96.4%,¹⁵⁹ y finalmente el estado de Zacatecas que cuenta con 33 municipios rurales de los cuáles 29 están en despoblamiento lo equivalente al 85.2% por mencionar solo algunos estados.¹⁶⁰ Vale comentar que los estados nombrados anteriormente presentan también lo más altos índices de emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica. No quiero decir que la emigración hacia nuestro vecino del norte se deba directamente al TLCAN, pero si podemos asegurar que éste tratado es una de las principales causas del abandono masivo del campo debido a la falta de empleo en sus lugares de origen y la prácticamente nula ayuda por parte de los distintos gobiernos para hacer productivas las tierras de los campesinos que se encuentran indefensas ante el arribo de las empresas transnacionales.

¹⁵⁵ Navarro Chávez, José César Lenin, Migración, remesas y distribución del ingreso en México y Michoacán, Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara; Pacific Palisades, California: Profmex/World; México, D.F.: Juan Pablos Editor, 2013. 160 p.

¹⁵⁶ Idem.

¹⁵⁷ Ibid. p. 86.

¹⁵⁸ Ibid. p. 83.

¹⁵⁹ Idem.

¹⁶⁰ Ibidem. p. 88.

3.9 La paga en el sector agrícola.

Un elemento que es indispensable tomar en cuenta es sin duda la desigualdad en el salario agrícola México-Estados Unidos, éste es una de las causas que atrae al trabajador rural mexicano a migrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Según Clemente Ruiz Durán la población mexicana ocupada en el sector agropecuario en el 2012 llega a los 5, 644,808 personas, comparado con el sector terciario de los servicios que abarca a 18, 353,275 personas; por su parte el sector de la industria manufacturera llega a 6, 478,158 personas, llama la atención también que el nivel de ingresos es notablemente diferente entre estos dos sectores productivos; por un lado en el sector agropecuario 1, 470,828 de personas percibe un salario mínimo, solo 111,347 personas recibe más de 5 salarios mínimos y alrededor de 1, 819,554 de personas no recibe ingresos (con datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2012 en este apartado se incorpora a la población ocupada y a los que reciben únicamente un ingreso no monetario-autoconsumo).¹⁶¹ Lo que es el sector servicios, la población que recibe un salario mínimo es de 1, 786,845 personas y en el mismo apartado con más de 5 salarios mínimos es de 2, 766,335 personas; mientras que en la industria manufacturera encontramos con un salario mínimo a 743,556 personas y con más de 5 salarios mínimos a 566,790 personas.¹⁶² Como se analizó, el sector agropecuario es el sector más marginado dentro de las actividades económicas en el país, de ahí que como se había mencionado es un problema mexicano ya de mucho tiempo atrás, que se agudiza al pasar de los años.

3.10 Desempleo en las zonas rurales

¹⁶¹ Ruiz Durán, Clemente, Integración de los mercados laborales en América del Norte, México: UNAM, Facultad de Economía: Porrúa, 2007, 203 p.

¹⁶² Idem.

Se afirmaba antes de la entrada en vigor del TLCAN que la derrama económica por el aumento en el comercio llevaría a más y mejores empleos remunerados para el campo en México. Del mismo modo, se pensaba que se obtendrían beneficios sociales, como mejores niveles de salud, trabajo y de higiene para los jornaleros, así como la gran oportunidad de tener una capacitación en nuevas tecnologías e insumos de la producción agrícola. A pesar de esto, Jorge Calderón no considera que sean verdaderas las afirmaciones acerca de la defensa que se les ha dado a los campesinos.

Es de suma importancia señalar, frente a esta situación, que los datos sobre desempleo rural mostrados en la Encuesta Nacional de Empleo indican que los índices del desempleo en las zonas rurales carecen de valor para cualquier propósito funcional, ya que figuran menos del 1% de la fuerza de trabajo en zonas urbanas menores. Las estimaciones más recientes sobre el empleo rural calculan la cifra total en poco más o menos de 5 millones.¹⁶³ Se realizaron las encuestas en los años de 1988, 1991, 1993, 1995 y 1996. Para los años de 1991 a 1995 se puede observar una caída en el número de productores y de trabajadores directos, esta situación no puede atribuirse a las adquisiciones de tierras llevadas a cabo después de la Reforma al artículo 27 Constitucional.

3.11 Los problemas de la economía agrícola en México

En lo que nos indica Jorge Calderón la agricultura mexicana ha aportado cerca del 5.3% del PIB nacional en los últimos 15 años y ha empleado en promedio un 22% de la población activa de México. El sector agropecuario se identifica por la presencia de un gran número de pequeñas explotaciones agrícolas y un pequeño número de explotaciones modernas orientadas hacia la producción agroindustrial. Es un sector con dos caras, un sector tradicional compuesto por más o menos el 85% de las unidades productoras que crean el 15% de los bienes comerciables

¹⁶³ Idem.

agrícolas; y un sector moderno constituido por el 15% de las unidades restantes que producen el 85% de los productos agrícolas. En nuestros días el sector agrícola moderno está conformado en gran número por empresas estadounidenses transnacionales.¹⁶⁴

Jorge Calderón comenta que tanto el sector ganadero como el sector agrícola de México han sufrido una descomposición relevante de sus capacidades para producir. La producción del maíz, a precios del año 1980, cayó un 30% y el salario medio agrícola cayó en 25% entre 1984 y 1989. Con ésta situación la pobreza creció y tendió a concentrarse en las zonas rurales. Es más, el centro más importante de grupos de extrema pobreza se concentró en el sector rural. Para dar datos más duros, del 25% de la población en extrema pobreza el 72% se concentraron en el sector rural. Distintos programas de lucha contra la pobreza como el Pronasol, el cual nació en 1989, y los programas que le siguieron como Progresá y Oportunidades se mostraron cortos para combatir este mal social en aumento.¹⁶⁵ Conforme seguía en marcha el proceso de liberalización en el sector agrícola, la desigualdad y la pobreza fue creciendo y la eficacia de los programas contra la pobreza fue disminuyendo, ya que para mitigar esto se requería un programa amplio para la reorientación de los recursos productivos y un programa vasto de inversión productiva que dejara a los campesinos incrementar su competitividad y productividad.

Con el proceso de liberalización se ha perjudicado al sector agropecuario, y la caída de los precios agrícolas ha puesto en riesgo la supervivencia de las pequeñas explotaciones de los campesinos y agropecuarias. Las oleadas masivas de productos estadounidenses que cubren a los sectores clave de la agricultura mexicana marca el preámbulo de la casi extinción del sector agrícola en México. Lo que acentúa la crisis estructural del sector agrícola se puede explicar en 3 problemas principales:

¹⁶⁴ Ibidem p. 319.

¹⁶⁵ Idem.

1. Los fuertes subsidios a la agricultura en Estados Unidos hacen que ningún producto de México pueda ser competitivo. Por ejemplo, un granjero estadounidense exporta maíz a un precio 20%¹⁶⁶ inferior a su costo de producción y recibe aproximadamente 21,000¹⁶⁷ dólares al año de subsidios, mientras que el campesino mexicano recibe solo 700 dólares en promedio.¹⁶⁸

2. La diferencia estructural existente entre Estados Unidos y México es tan grande que el sector agropecuario mexicano es incapaz de resistir la competencia. La desregulación de la economía ha tenido un impacto negativo sobre el sector agrícola y lo ha expuesto a la competencia contra el monstruo americano. Tiempo después de la firma del Tratado de Libre Comercio los cereales mexicanos fueron puestos a la competencia de los productos agrícolas estadounidenses producidos en la economía más productiva y con mayores subsidios en el mundo. Tiempo después de la firma del Tratado de Libre Comercio las exportaciones de los productos agrícolas cayeron del 5 al 3% en la década de los noventas, mientras que por otra parte las importaciones de cereales aumentaron de manera vertiginosa.¹⁶⁹

3. En nuestro país no existen controles y normas de calidad que detengan a los Estados Unidos vender a precios excesivamente bajos las existencias no vendidas de carne congelada u otros productos agropecuarios de muy mala calidad.

3.12 De la autosuficiencia a la dependencia agroalimentaria en México.

En la década de los 80's México era un país con autosuficiencia alimentaria; sin embargo, con la crisis en el sector agrícola y después con la firma del Tratado de

¹⁶⁶ Ibidem. p. 236

¹⁶⁷ Idem.

¹⁶⁸ Idem.

¹⁶⁹ Ibidem p. 242.

Libre Comercio el país cayó en una economía absolutamente dependiente en el plano alimentario de los Estados Unidos de Norteamérica.

Al firmar el TLCAN la administración de Carlos Salinas de Gortari dejó de lado la soberanía alimentaria de los mexicanos, cedió el mercado interno a las grandes trasnacionales norteamericanas y debilitó la producción nacional. En nuestros días, cerca del 82%¹⁷⁰ de las importaciones de productos alimentarios vienen de los Estados Unidos. Para dar un ejemplo, sólo en el año 2001 el país importó poco más de 11,000 millones de dólares de productos alimentarios estadounidenses.¹⁷¹

Durante el sexenio de Felipe Calderón se reforzó el camino hacia la transnacionalización del sector agrícola y las medidas impuestas por el gobierno han tenido a cuidar los intereses de las grandes compañías estadounidenses, sin llevar a cabo una estrategia productiva que reorganice y saque adelante la autosuficiencia alimentaria de México.

Con todo esto, la dependencia de alimentos aumentó considerablemente y se desgastó al productor mexicano principalmente de granos básicos como frijol, maíz, arroz, trigo, carnes, lácteos y muchos otros productos.

3.13 Los campesinos mexicanos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Según Mario Miguel Carrillo Huerta, en México para el año 1991 el costo para producir maíz fue de 227 pesos, mientras que el precio a nivel global era de tan solo 132 pesos. Para producir una tonelada de maíz tardaría 17.8 días de trabajo, en cambio en los Estados Unidos tardaría 1.2 horas, por lo que la liberalización del comercio del maíz tuvo un efecto importante sobre los productores en México y principalmente sobre los pequeños ejidatarios y productores que incapaces de

¹⁷⁰ Ibidem p. 243

¹⁷¹ Idem.

competir en las condiciones adversas en que se encuentran se vieron forzados a vender sus tierras.¹⁷²

Con las reformas que vinieron al artículo veintisiete constitucional mexicano y la firma del Tratado de Libre Comercio, se dio paso a la venta del ejido. En la circunstancia de desregulación de la economía mexicana y sin poner en práctica subsidios al sector rural o políticas de transferencia, esta situación de privatizar el ejido propició una fuerte concentración de la riqueza y de la de tierra, llevando a generarse una nueva clase económica latifundista y terrateniente. Esta situación ayudó al crecimiento de las desigualdades territoriales y sociales en el sector campesino. A grandes rasgos, entre 1994 y 1996, los más ricos, el 1% de los mexicanos, duplicaron su participación en el ingreso nacional, del 14 al 30%.¹⁷³ La administración de Vicente Fox hizo un balance positivo del Tratado de Libre Comercio; sin embargo, su interpretación ha sido ampliamente discutida. Por su estrategia general y los resultados dados, se ha desarrollado un modelo económico parecido con el que se dio con Porfirio Díaz ya que parece estar atado principalmente a la defensa de los intereses de las grandes transnacionales y de las élites económicas mexicanas que representan el 1%¹⁷⁴ de la población. Las reformas estructurales y la liberalización, más allá del crecimiento económico prometido, lo que han motivado es el aumento del porcentaje de población campesina que se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Nos dice la CEPAL que esta proporción varía entre el 50 y el 60%.¹⁷⁵ Dicha situación ha ayudado a conservar los salarios exageradamente bajos para “garantizar la competitividad” de la economía en México.¹⁷⁶

La administración actual se ha negado rotundamente a realizar una revisión del Tratado de Libre Comercio sin importarle la caída del sector agrícola nacional, no se ha procurado realizar cambios en el sentido de crear mecanismos que

¹⁷² Carrillo Huerta, Mario Miguel, El sector agropecuario mexicano: antecedentes y perspectivas, México: Instituto Politecnico Nacional, 2001, 243 p.

¹⁷³ Ibidem p. 126.

¹⁷⁴ Ibidem p. 127.

¹⁷⁵ Idem.

¹⁷⁶ Idem.

compensen las gigantescas desigualdades estructurales existentes entre el sector agrícola mexicano y el estadounidense con la finalidad de establecer una relación de mercado sin desventajas insuperables.

3.14 La integración económica mexicana a la estadounidense.

El modo de integración de nuestro país a la economía de los Estados Unidos es hoy en día una verdad y una realidad. Existe una gran dependencia entre las 2 economías y es por añadidura continua. Tomaremos en cuenta ciertos datos que nos muestran estas 2 afirmaciones. En la década de los noventa México se afianzó como un exponente exportador a nivel global. Un año antes del TLCAN, en 1993, por dar un ejemplo, las exportaciones totales de México eran de aproximadamente 52 mil millones de dólares.¹⁷⁷ Después de 3 años los números se situaban en los 96 mil millones de dólares¹⁷⁸ y para el año 2000 el total de sus exportaciones era ya superior a los 166 mil millones de dólares¹⁷⁹ y sus exportaciones ascendían a más de 182 mil millones de dólares.¹⁸⁰ Los números están ahí, pero algunas comparaciones nos ayudarán a poner en criterio los datos. En el año 2000 el volumen total del comercio en México era de 2.4 veces mayor que el de los rusos, realizando otra comparación ahora con una economía latinoamericana que tiene un Producto Interno Bruto muy similar al de México, el volumen comercial de nuestro país con el exterior es poco más de 5 veces mayor que el de los brasileños.¹⁸¹

Dicho método de relacionarse con el exterior, según Fernando Cortes, no se ve reflejado en una apertura global a otros países de Asia, Europa e incluso América Latina. Antes bien, si alguna dirección toma relevancia en los años noventa es

¹⁷⁷ Véase: <http://www.naftaworks.org>

¹⁷⁸ Idem

¹⁷⁹ Idem.

¹⁸⁰ Idem.

¹⁸¹ El País, Anuario 2002, Madrid, España, p. 59.

precisamente la mayor dependencia respecto a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. 2 años antes de que entrara en vigor el TLCAN, en 1992, el 81% de las exportaciones de México tenían como fin el mercado estadounidense, al concluir el siglo XX los números se han incrementado a niveles superiores a los 88 por ciento, que ya en la práctica equivale a una dependencia casi absoluta de Estados Unidos. De una cifra total en el año 2002 de 160,763 millones de dólares, 145,854 se concentraban en Norteamérica y de ellas 143,048 en Estados Unidos, por lo que el comercio con Canadá no viene siendo algo trascendente para nuestro país.

Por otra parte, el Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno del año 2003 nos dice que, lo que son las importaciones presentaban una menor concentración en un solo país como las exportaciones, pero con cifras elevadas y con tendencia al crecimiento. Para 1992, el 71.2 por ciento de las importaciones que realizaba México venían de los Estados Unidos, y en 1999 el porcentaje ascendió a 74.2 por ciento. Ya en el 2002, de un total de 168,679 millones las importaciones de Norteamérica llegaban a los 111,037.¹⁸²

Cabe mencionar que esta asociación al mercado de los Estados Unidos se refleja, como es normal, en el ejercicio de la economía en México. Mientras los estadounidenses tuvieron un no esperado periodo de crecimiento económico que terminó con la administración del Presidente Clinton en el año 2000, México matriculó números importantes de dinamismo económico. La economía mexicana en el año 2000, por ejemplo, creció un 6.9 por ciento.¹⁸³ A diferencia, en los últimos trimestres del año 2001, cuando la recesión pegó a los Estados Unidos, en México se han anotado cifras más bajas en el crecimiento del Producto Interno Bruto.

¹⁸² Los datos correspondientes al 2002 provienen del Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno, México, Poder Ejecutivo Federal, 2003, pp. 328-329.

¹⁸³ Idem.

Existen éxitos indiscutibles en el TLCAN, como se debe considerar también que México se ha transformado en un serio receptor de inversión extranjera directa por 3 importantes razones y que son:

- 1) La factibilidad de entrar a los mercados de Norteamérica gracias al TLCAN;
- 2) La también suscripción de un Tratado Comercial con la Unión Europea;¹⁸⁴ y
- 3) El gran volumen de su mercado.

El volumen de inversión extranjera se ha conservado en los últimos años en cantidades mayores a los 20 mil millones de dólares,¹⁸⁵ lo cual sitúa a México entre los destinos más solicitados por los grandes capitalistas. Es curioso verificar que el origen de las inversiones presenta una vez más un alto nivel de congregación en los Estados Unidos, pero es igualmente interesante verificar que el porcentaje es menos concentrado que en el caso del comercio exterior en México. La repartición en el año de 1999 se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Origen de la inversión extranjera

País	Porcentaje
Estados Unidos	61.4%
Japón	24.2%
España	2.6%

Fuente: INEGI, México Hoy. Disco Compacto. ISBN 970-13-2993-7.

España y Japón señalan la diferencia. El capital de Japón

se ha concentrado en la rama industrial de exportación, principalmente en automóviles y productos electrónicos de consumo. El capital español, por su parte,

¹⁸⁴ En realidad el instrumento jurídico se llama Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. Vale la pena registrar que las negociaciones de ese tratado se extendieron durante cinco años y a título anecdótico se puede identificar que el citado Acuerdo entró en vigor la víspera de las elecciones generales que desalojarían al PRI del poder después de siete décadas, esto es, el 1 de julio del año 2000.

¹⁸⁵ Ibidem p. 317.

se ha enfocado al sector financiero en donde tiene ya una cantidad de mercado muy importante.

Para abreviar, los indicadores de crecimiento del comercio exterior y los flujos de inversión reflejan que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido eficaz en la promoción de ciertos de sus objetivos. De ésta forma es interesante ver la forma en la que los estadounidenses mantienen a pesar del efecto “tequila” y la crisis de 1994 a 1995, una visión realmente positiva de las reformas económicas realizadas en nuestro país en las últimas décadas. Es más, el documento que presentó George W. Bush a la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la financiación del desarrollo llevada a cabo en la Ciudad de Monterrey en Marzo del 2002 se llamaba Successful Development (desarrollo con éxito). En dicho documento se estipulaban 4 esquemas para desarrollar una economía y generar bienestar. Uno de ellos era el aplicado a México cuyo título lleva por nombre, México: Growing Through Reform and Trading.

El indudable éxito contundente en el campo comercial no puede esconder que en otros sectores los resultados obtenidos están muy alejados de agitar el entusiasmo. En lo que es el campo migratorio y laboral las bondades del TLCAN son prácticamente invisibles. El desarrollo y crecimiento de empleos con buenos salarios se ha quedado en el plano de los anhelos. La base salarial en México es muy desigual. De la sociedad económicamente activa (cerca de 45 millones de personas en el 2006) 55.3 por ciento recibe por su trabajo un salario menor a 286 dólares al mes.¹⁸⁶ Con esto se pretende indicar que, poco más de la mitad de los trabajadores en México se sitúa por debajo de la línea de la pobreza. Si subimos en la estructura salarial las cosas no mejoran mucho. La cubierta media de la población que cuentan con un puesto de trabajo no tiene tampoco una situación de pujanza. El 32 por ciento de la población que se encuentra laborando recibe un salario al mes que va de los 430 y los 718 dólares mensuales.¹⁸⁷ Por lo consiguiente, la suma de las cubiertas menos beneficiadas, más la nombrada

¹⁸⁶ Carrillo Huerta, Mario Miguel, El sector agropecuario mexicano: antecedentes y perspectivas, México: Instituto Politecnico Nacional, 2001, p. 54.

¹⁸⁷ Ibid. p. 58.

clase media suma el 87.6 por ciento¹⁸⁸ de la Población Económicamente Activa, que sumados tienen ingresos por debajo de los 810 dólares al mes.¹⁸⁹

También es fundamental considerar el efecto de las reformas estructurales de la economía en la distribución del ingreso. Esta relación ha sido ampliamente estudiada por Fernando Cortés.¹⁹⁰ Uno de sus principales descubrimientos es que el cambio de modelo de desarrollo ha desencadenado estrategias de los sectores populares para suavizar la caída de sus niveles de ingreso como el incremento de la tasa laboral en la mujer, la migración y el comercio informal. Es muy probable que el aumento de la economía delictiva esté también relacionado con esta causa de cambios estructurales,¹⁹¹ y lo que es innegable es que los niveles de pobreza en nuestro país son el costo más perjudicial de todo el proceso.¹⁹²

3.15 El sector agrícola mexicano a 21 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es un hecho, los números de las exportaciones crecieron en 22 años, más lo que nunca se dice es que de igual o mayor grado las importaciones también aumentaron en forma exponencial; de tal manera que la situación de la balanza comercial ha tenido promedios negativos en los últimos 20 años, por lo que este asunto no está resuelto, al igual que la cuenta corriente de la balanza de pagos la cual siempre ha tenido números negativos.

¹⁸⁸ Idem.

¹⁸⁹ Todas las cifras de empleo y sueldos provienen de INEGI y Secretaría del Trabajo, Encuesta Nacional de Empleo 2000, México, 2000, p. 300, cuadro 3.57. Para redondear se utilizó un tipo de cambio de 9 pesos por dólar. En pesos el salario mínimo oscila en el 2002 entre los 38.30 y los 42.15 pesos según la región.

¹⁹⁰ Cortés, Fernando, La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2000.

¹⁹¹ Véase: Andrés Rohemer, Economía del Crimen, México, Editorial Limusa, 2001.

¹⁹² En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2002 el INEGI encontró que el 60% de las familias retiene solamente el 26.8% de los ingresos nacionales y el 10% correspondiente a las familias más ricas concentra el 35.6% de la riqueza nacional.

Rodrigo Alpizar Vallejo nos indica que lo más difícil es que el problema de la deuda externa no solo no mejoró o se resolvió, sino que de un total de 101 mil millones de dólares, se pasó a una deuda externa interna que según la SHCP aumentó en junio de 2013 a 425 mil millones de dólares. Esta es la deuda total del país que representó en el 2012 el 35 por ciento del Producto Interno Bruto.¹⁹³ Lo cual nos dice que el gobierno mexicano está endeudado y lo cual ha sido en parte propiciado por la apertura financiera que permite la libre salida y entrada de capitales especulativos en busca de ganancias de corto plazo a mayores tasas de interés que en otros Estados.

En el ámbito comercial, México sigue registrando déficit en la balanza agroalimentaria, del orden de 3 a 4 mil millones de dólares¹⁹⁴ anuales, como consecuencia de importaciones recurrentes de granos (maíz, sorgo) y oleaginosas (soya) que complementan la demanda nacional.

En los últimos 22 años las exportaciones de frutas y hortalizas han registrado un crecimiento exponencial: de más de 8 por ciento por año las primeras y de más de 5 por ciento¹⁹⁵ las segundas.

3.16 La Profundización de la integración económica con el Tratado Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)

El gobierno de nuestro país tiene al día de hoy 14 Tratados de Libre Comercio y varios acuerdos firmados con 44 países, sin que esto se vea reflejado en la cuenta corriente de la balanza de pagos que siguen siendo deficitarias y en una mayor estabilidad en la balanza comercial. Aproximadamente el 81 por ciento¹⁹⁶ de las

¹⁹³ Alpizar Vallejo, Rodrigo, TLCAN 20 años: ¿celebración, desencanto o replanteamiento?, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C., [2014] 630 p.

¹⁹⁴ Ibid. p. 466.

¹⁹⁵ Ibid. p. 467.

¹⁹⁶ Ibid. p. 485.

exportaciones son de manufacturas realizadas en empresas maquiladoras de grandes firmas corporativas, en donde no se pagan salarios dignos a los mexicanos. Realmente son las exportaciones petroleras de crudo las que equilibran en los datos duros la situación poco favorable del comercio internacional mexicano.

De acuerdo con Alpizar Vallejo los Informes Anuales del Banco de México nos dicen que en el año 2010 se exportaron 298 mil millones de dólares de las cuales 245 mil millones de dólares fueron manufacturas y el petróleo sumó 41 mil millones de dólares, lo que nos da el 13 por ciento del total. Asimismo se importaron 301 mil millones de dólares, creando un saldo aun negativo de 3 mil millones de dólares. Hace ya varias décadas que el saldo de la cuenta corriente viene siendo deficitario, sin que sus 14 acuerdos ni el libre comercio hayan sido capaces de arreglar esta situación estructural.¹⁹⁷

Por otro lado cabe mencionar que según comentarios de Herminio Alonso Blanco Mendoza quien fue Secretario de Economía con Carlos Salinas de Gortari y principal negociador comercial del TLCAN, apenas el 1 por ciento de las empresas exportan (Herminio Blanco, Menos del 1 por ciento de las firmas concentran exportaciones, 2011).

Nos podemos dar cuenta que sólo un muy diminuto sector se ha visto beneficiado con el negocio de las exportaciones y que en su mayoría son llevadas a cabo por empresas transnacionales. Por consecuente esto comprueba a su vez la baja penetración del valor real de las exportaciones en la economía interna y el que el exportador pequeño, salvo casos muy contados está prácticamente fuera del negocio. En realidad el comercio exterior se ha consolidado en corporativos extranjeros y grupos monopólicos mexicanos los cuales figuran en las 500 empresas de Expansión. Dentro de tales reflexiones cabe resaltar que Carlos Slim

¹⁹⁷ Idem.

Helú propietario del grupo Carso, terminó siendo uno de los hombres más ricos del planeta.¹⁹⁸

El Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo del Banco Mundial da a conocer una base de datos que muestra el prevalecer de grandes corporativos en los mercados de exportación y que nos dicen: “Unas cuantas compañías de gran porte predominan en los mercados de exportación en los países en desarrollo y en los países desarrollados”. Al 1 por ciento¹⁹⁹ de las compañías de mayor tamaño les suele corresponder más de la mitad, en algunas ocasiones casi el 80 por ciento²⁰⁰ del total de la exportación, según comenta una nueva base de datos del Banco Mundial, que contiene muchos detalles sobre las empresas exportadoras.²⁰¹

El gobierno de tipo corporativo en México del actual presidente Enrique Peña Nieto parece ya fijó su relación con nuestro vecino del norte, mediante una negociación para profundizar la asimetría e interdependencia existente entre México y Estados Unidos. Los Estados Unidos ya no deben ser avisados de que han roto el Tratado de Libre Comercio al construir un muro fronterizo que nos separa, también rompe el Tratado al subsidiar a su sector agrícola pasando por encima de los acuerdos establecidos de la OMC. Por todo lo anterior mencionado, se necesita una política exterior más operante en defensa de México y una ratificación de acuerdos conforme a derecho.

El gobierno mexicano que encabeza Peña Nieto acepta seguir en estas condiciones en el Plan Mérida, el ASPAN y los capítulos del Tratado de Libre Comercio concernientes a la protección de la agricultura, migración, textil, subsidios, confiscaciones, prácticas monopólicas, maquiladoras, petróleo, etcétera.

¹⁹⁸ En la prensa nacional el día 8 de marzo de 2012, se exhibió con detalles la noticia de que según la Revista Forbes, Slim es el hombre más rico del mundo. Exporter Dynamics Database, Equipo de Comercio e Integración Internacional del Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo del Banco Mundial mayo 28 2012. INTERPRISSE

¹⁹⁹ Ibid. p. 488.

²⁰⁰ Idem.

²⁰¹ Ibid. p. 89.

El 2014 fue un año lleno de reformas neoliberales con un muy bajo crecimiento económico, crecimiento del 1.3 por ciento,²⁰² debido a que los Estados Unidos sólo creció al 1.7 por ciento,²⁰³ sumado todo esto a la desaceleración en la zona Euro, e incluso China que disminuyó su crecimiento a 7.5 por ciento (Ve por más, año 2014).²⁰⁴

El libre comercio como modelo, tiene su explicación como parte del nuevo capitalismo mundial, sumado por varios teóricos del siglo XX como aceptar la nueva división internacional del trabajo en relación a la exportación de métodos que van a países donde la mano de obra es sumamente económica y con ellos se baja el costo de producción y así se mantienen en un mercado muy competido en el que se van observando cada vez menor número de empresas y se van creando los oligopolios que hoy en día controlan la economía a nivel mundial. El libre comercio es una ficha fundamental dentro de toda esta situación para que de manera libre puedan trabajar los oligopolios sin la intromisión o el control de los Estados. Estos se subordinan a los grandes corporativos mundiales y les entregan cualquier tipo de exenciones, facilidades y premios para que aumenten su tasa de ganancias.

Cabe mencionar que no todos los sectores de nuestro país se vieron severamente afectados por la entrada del TLCAN, el sector automotriz es el gran ganador de los tratados de libre comercio, principalmente con el que se refiere a la Unión Europea, (TLCUEM).²⁰⁵ Utilizando de manera correcta distintas alianzas estratégicas, la inmensa industria automotriz globalizada, empieza a realizar negocios entre distintas firmas corporativas y a distribuir por alianzas comerciales de automóviles y sus partes a los propios Estados Unidos, México y a Latinoamérica. Lo que se ve es un comercio en forma triangular como sucede en

²⁰² Ibid. p. 93

²⁰³ Idem.

²⁰⁴ Según pronósticos del banco "Ve por Más". El Banco Santander dio una previsión de crecimiento del PIB en México en 2012 de 2.2%. En enero de 2015 el Banco de México reconoció en un comunicado de prensa el 1.3 por ciento.

²⁰⁵ Ibid. p. 104.

el caso de las maquilas, y se utiliza a nuestro país como resorte del comercio entre distintas empresas firmantes.

Se promovió una inmensa cantidad de firmas de tratados de libre comercio con diversos países a nivel mundial, un gran total de cuarenta y cuatro, los cuales sólo se entienden como actos de contribución de los sexenios de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox al proyecto del ALCA promovida por George H. Bush, se puede mencionar que fue una forma de complacer a Bush y ganarse sus felicitaciones.²⁰⁶ Actualmente es el TPP (Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica) visto como la nueva versión del ALCA y que deja de lado a China de las islas del Pacífico. De varias maneras y a pesar de todos estos tratados, contamos con un déficit comercial con la gran mayoría de los países y distintas zonas económicas, por lo que más que el auge exportador que se grita a los cuatro vientos se debería explicar que si existe un auge, pero en la importación.

No obstante que se comentó que el sector agropecuario estaba amparado por 15 años,²⁰⁷ se aumentaron en gran escala las importaciones y se dejó al sector agropecuario a las libres fuerzas del mercado, y esto trajo como resultado el no poderle hacer frente a productos del campo norteamericanos que eran subsidiados desde los Estados Unidos. La pelea por los mercados no tomó en cuenta las inmensas disparidades entre un campo totalmente abandonado por BANRURAL (Banco de Desarrollo Rural) que desapareció y una CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares) que también cerró como un síntoma más de las políticas neoliberales que pusieron fin a la asistencia por parte del Estado.²⁰⁸

Un grano básico como lo es el arroz es relegado por el que se trae de los Estados Unidos, precisamente del Estado de Arkansas, Estado en donde está el mayor

²⁰⁶ Idem.

²⁰⁷ Ibid. p. 169.

²⁰⁸ Idem.

subsidio por ser la tierra del ex presidente estadounidense Bill Clinton.²⁰⁹ Además Estados Unidos está importando en forma triangular, maíz, frijol y arroz de distintas regiones del continente asiático, en su mayoría de Filipinas, Tailandia e Indonesia. Gran parte de dichos productos los mandan solamente para ser enlatados.

Por otro lado la Corporación Monsanto siembra en nuestro país e importa maíz transgénico. En gran medida el maíz transgénico es de clase Bt, el cual fue operado para crear un insecticida que combate al gusano europeo barrenador, pero que también afectan a otros insectos que ayudan a controlar distintas plagas, uno de esos insectos es la mariposa monarca. Esta toxina se junta en los suelos de cultivo y por lo mismo podría afectar su fertilidad a un largo plazo.

Aún no se sabe a ciencia cierta si los productos transgénicos son seguros para la alimentación humana. La industria biotecnológica se ha negado a hacer de conocimiento popular la información básica que enmarca los problemas para la salud por el consumo de éste tipo de productos. Distintos Científicos han comentado que la Compañía Monsanto “olvidó” reportar serios efectos negativos, como las marcas tóxicas encontradas en los órganos internos de las ratas.²¹⁰

De igual manera, diferentes estudios nos muestran que los productos transgénicos son necesarios para combatir el cambio climático pero existen investigaciones independientes que nos dicen que el etanol de maíz es un producto no sustentable como método de bioenergía. La utilización del maíz para estos fines solo eleva los precios de los alimentos y amenaza la seguridad alimentaria en México y en el resto del mundo.

Por otra parte Compañías como Monsanto no ofrecen a los campesinos beneficios económicos sino todo lo contrario, dan préstamos a campesinos de escasos recursos para que compren semillas transgénicas las cuales son muy costosas. Al

²⁰⁹ Ibid p. 175.

²¹⁰ Greenpeace México, [en línea], Dirección URL: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Agricultura/Quien-es-Monsanto/transgénicos> [consultado: 13 de enero, 2016].

final los campesinos concluyen con deudas y se ven obligados a pedir más préstamos. Ya sea por adquirir semillas o por contaminación supuestamente “accidental” cientos de productores norteamericanos se han visto obligados a pagar muchos millones de dólares. Puesto que las semillas transgénicas no tienen los grandes rendimientos que se prometían, lo único que logran es embaucar a los productores a paquetes tecnológicos más costosos y perjudiciales para la biodiversidad del planeta. También cabe mencionar que los transgénicos no auxiliarán a disminuir el hambre, ya que el hambre es más un problema de distribución y de falta de solvencia económica. Son muchas las personas que no tienen entrada a los alimentos básicos, y no es porque haya escasez de alimentos, sino porque tienen casi nulos ingresos económicos.

Tampoco es posible la simultaneidad entre los cultivos convencionales y los transgénicos ya que los segundos contaminan a los primeros. Cuando se plantan fuera del laboratorio es prácticamente utópico parar el curso que sigue la naturaleza: de la polinización o las corrientes de aire, de los insectos, etc. Por lo mismo la contaminación se agranda de manera inevitable y de forma natural. Si el maíz transgénico contamina las plantas autóctonas y nativas del maíz, estamos en peligro de perder esas plantas primogénitas que son el inicio de todas las variedades de este grano, lo cual nos repercutiría en un desastre de gran medida.

Ahora mismo la gran mayoría de los transgénicos se cultivan solo en 4 países que vienen siendo Argentina, Estados Unidos, Brasil y Canadá²¹¹ Distintos países ya se han opuesto a su cultivo. A ya más de una década de sus principios, la industria biotecnológica no ha logrado imponerse, debido a los grandes riesgos que presenta para el ambiente, riesgos económicos y para la salud, que llevan a que no se resuelva ningún problema en el campo ni en el campesinado. En nuestro país, con todo y que en el año 2009 se ratificaron las siembras experimentales de maíz transgénico, la oposición a este tipo de tecnología entre campesinos, científicos independientes y consumidores va en aumento.

²¹¹ Idem.

Por otro lado, para el pueblo mexicano han continuado las prohibiciones fitosanitarias al aguacate hass, al atún, a los dulces mexicanos, a la carne de cerdo que la consideraron dañina, a las hortalizas y frutas, etc.²¹² La gran mayoría de los productores en el sector agrícola que eran independientes no pudieron con las inmensas reglas de calidad, fitosanitarias, de empaque y embalaje ISO 9000 sumado a otros certificados de calidad que solo las grandes empresas exportadoras gracias a su gran poder tecnológico y económico cumplieron con tan altas reglas. De allí que muchas exportaciones agrícolas en México hayan llegado a manos de grandes comercializadoras extranjeras e intermediarios en operaciones de compra y venta con conexiones en los Estados Unidos.

Nuestro país depende más cada vez de productos que vienen del exterior por lo que no puede hablarse de que el TLCAN haya traído la independencia en el sector agropecuario.

A nivel de la distribución se puede observar, que en las grandes ciudades mexicanas, las empresas estadounidenses como Costco, Wal Mart y Sam's Club prácticamente controlan la distribución de los productos alimentarios en nuestro país; y en los últimos 22 años han modificado los hábitos de consumo en México. También, los monstruos de la "fast food" y las compañías refresqueras estadounidenses como Coca Cola, McDonalds, Burguer King, Domino's Pizza, etc., han creado conductas dañinas de alimentación en segmentos importantes de la población mexicana.

En el sector agropecuario sobresalen grandes importadoras como la Nestlé, Cargills, Pepsico, Monsanto, FEMSA, varias tequileras, cerveceras y de otro tipo de bebidas alcohólicas y desde luego carne empacada y refrigerada, como la Kentucky que es preponderante en el mercado.

²¹² Alpizar Vallejo, Rodrigo, op. cit. "TLCAN 20 años...", p. 315.

CONCLUSIONES

Es importante aclarar que muy difícilmente se puede afirmar que el TLCAN es la causa de la crisis del sector agrícola. Es verdad que son diversos factores que la explican. Un factor es que la productividad de la agricultura es menor a la media nacional por su escasa capacidad de crear valor agregado; la media en los salarios del campesino se ha reducido más que en otros sectores. La restringida proporción de tierras dedicadas a la producción de hortalizas y frutas ha acortado la demanda de trabajo por unidad de producto en actividades del sector agropecuario, lo cual incide repercutiendo en los salarios bajos en el campo.

Por otro lado los datos parecen indicar que el TLCAN no fue el remedio que prometió el gobierno mexicano, ni la hecatombe que adelantaban los opositores en los Estados Unidos de Norteamérica. Con varios logros, como el de sus efectos notables marcados sobre el comercio y los flujos de inversión es evidente que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no se ha traducido en una mejora de la distribución del ingreso, ni en la reducción de los niveles de pobreza. Es también cierto que el empleo no ha aumentado en los niveles que necesita la población, como tampoco ha elevado el crecimiento económico, más bien éste crecimiento ha venido a menos.

La dificultad básica en el sector agrícola obedece a que México compite bajo condiciones asimétricas con sus socios comerciales principales. También las oscilaciones del tipo de cambio han tenido un gran impacto, el cual, aún, rebaza al observado desde el inicio del TLCAN. En otras palabras, el aumento en la competitividad de los precios de exportación, así como el acceso a los mercados de Canadá y Estados Unidos no han sido del todo aprovechados. Al mismo tiempo, se han dado prácticas de poder oligopólico, de dumping, la aparición de nuevas barreras arancelarias y el uso de crédito a la exportación.

Las ideas de subsidios directos, competitividad mundial en la producción de alimentos y principalmente del dumping, son una trampa muy real de los países

industrializados para aumentar aún más el dominio que tienen de la producción agropecuaria. Las reglas de la Ronda de Uruguay GATT, con la eliminación de subvenciones, resultan poco congruentes con la estabilidad económica campesina y con la preservación del medio ambiente.

La apertura al exterior del pueblo mexicano se inició desde comienzos de la década de los ochenta debido a la crisis de la deuda externa que dejó José López Portillo y que para renegociar dicha deuda, se tuvo que firmar una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional.

Cuando se puso en marcha el tratado, los congresos, las pláticas y la exposición del Tratado de Libre Comercio, mostraban a un tratado que buscaba ser recíproco entre los tres países firmantes. Ahora nos damos cuenta que las importaciones crecen en mayor medida que las exportaciones y esto trae como resultado que se llene el mercado de granos, carnes, alimentos enlatados, textiles, aparatos eléctricos y bebidas entre muchos otros.

Es notable la pérdida de competitividad de la economía de nuestro país. Las exportaciones de México están siendo relegadas por las de China en el mercado estadounidense. México prácticamente no puede rivalizar contra China con base en bajos salarios, tendría que buscarlo con base en otras capacidades, una de estas es la ventaja de tener cerca geográficamente a los Estados Unidos, su mayor y principal mercado para exportar, pero dicha ventaja tiene que ser adicionada con una buena infraestructura, innovación en la industria, una mejor calidad en la educación, un marco legal que sea en verdad eficiente, una mayor competencia, elementos que no son aptos de mejoría si no hay una táctica definida de políticas públicas. Lo mencionado anteriormente debe ajustarse con el sostenimiento de un tipo de cambio que sea también competitivo.

La liberalización de las importaciones es solo uno de los muchos ingredientes de una reforma comercial integral y como lo manifiesta la experiencia mexicana, no es una condición sobrada para que el comercio exterior se componga como un motor que lleve a la economía a un crecimiento que se pueda sostener, y mucho

menos al desarrollo. Es evidente que el TLCAN ha terminado con su capacidad de dar un impulso al crecimiento de la economía en México y que en estos momentos se requiere ya de una activa política agrícola e industrial.

La caída de los precios de los productos del sector agrícola tuvo consecuencias muy importantes para el campo, éste panorama de baja rentabilidad y descapitalización a traído como consecuencia una concentración y aumento de los niveles de pobreza en el medio rural, ha caído la capacidad de inversión en el predio porque si un campesino no tiene productos que dejen un buen salario difícilmente podrán tener dinero para invertir en sus predios. También se ha acelerado el proceso de emigración en el campo, ya que ésta situación de pobreza aceleró la migración a las ciudades y sobre todo a los Estados Unidos, lo más grave es que quienes han emigrado son la gente joven, la gente con mayor capacidad productiva y han dejado a las mujeres y a los niños al frente de las parcelas.

Se ha incrementado el rentismo y la concentración de tierra y agua, los predios muy pequeños no pueden defenderse de ésta situación, no así los predios grandes que pueden defenderse un poco más por su volumen de ventas y por mayor capacidad de capitalización.

Ésta gran cantidad de trabajadores del campo que se fueron a los Estados Unidos dejan en México a la familia y a ésta familia le mandaban remesas la cual es un flujo de recursos muy importantes que ha neutralizado de cierta forma la caída en el ingreso del campo, sin embargo, se ha ido destruyendo esta capacidad productiva. Al destruir la capacidad productiva del campo, se ha aumentado la siembra de enervantes y se ha generado, con el desempleo, un verdadero ejército de reserva para el crimen organizado ya que si un campesino no tiene para alimentar a su familia y el crimen organizado le ofrece un ingreso mayor pues simplemente se va con ellos.

La demanda mundial de alimentos incrementará el costo de los nuestros a corto plazo ya que países como India y China, y sus grandes poblaciones, están

creciendo aceleradamente y aumentando sus ingresos, ésta gente demanda ya mejores alimentos por lo que están comprando mucha comida y están encareciendo la oferta mundial. De ahí vemos la importancia que tiene el ser autosuficientes y soberanos en la producción de nuestros alimentos.

Existe una disparidad tremenda en la disponibilidad de financiamiento con nuestro principal socio comercial, los Estados Unidos, el problema se encuentra en que se nos ha dicho que la agricultura no debe subsidiarse porque altera el juego del mercado y la realidad es que en todos los países del mundo el tema de la agricultura se subsidia, y se subsidia porque la agricultura no puede competir libremente con otros sectores, es decir, la agricultura está sujeta a procesos biológicos, procesos naturales, de clima a lo cual el agricultor no puede hacer absolutamente nada con respecto a sus fechas de cosecha, de ahí que se encuentra en desventaja frente a la industria y frente al comercio ya que éstos si pueden cambiar sus patrones de operación en algún momento dado. No hay país en el mundo con agricultura desarrollada que no subsidie su sector agrícola. Con los grandes subsidios que entregan países como los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea a su campo garantizan los ingresos a largo plazo, liquidez, financiamiento, insumos y servicios de apoyo. Da seguridad en los procesos de comercialización y garantías de ingreso por precios objetivos predeterminados.

Con respecto a los programas por parte del Gobierno como Procampo, en 1996 se dio una ayuda generalizada a todos los productores agrícolas, pero la ayuda simplemente fue un apoyo para poder compensar en cierta forma la pérdida de poder adquisitivo. Otros programas como Alianza para el Campo nunca llegaron a compensar el retiro del Gobierno en muchos de sus programas, son programas compensatorios, que no han generado respuesta productiva que necesita el país.

Pero no todo ha sido malo, la apertura comercial que hemos tenido ha sido exitosa para algunos sectores agropecuarios que fueron capaces de ampliar su participación en el comercio exterior, entre ellos están los productos hortofrutícolas (limones, mangos, tomates, aguacates, espárragos, melones, etc.) la industria cervecera y la tequilera. Desgraciadamente estos productos solo benefician a muy

pocos hortofructicultores comparado con los millones de productores de cereal que existen en el país.

Conforme avanza el TLCAN se ha presentado una inquietud en el medio rural, se han dado pláticas dejando en duda la panacea con la que se pensó sería el TLCAN, por lo que campesinos llevaron a la promulgación de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable en la cual ya se marcan prioridades en el sentido que debemos producir nuestros alimentos, debemos ser autosuficientes, debemos alcanzar la soberanía alimentaria, y es tiempo que ésta Ley General no acaba de ser reglamentada y por lo mismo establecida.

Si bien hay una consciencia que si el TLCAN en la parte del sector agropecuario no ha sido del todo favorable, la realidad es que mucha gente ha reclamado su renegociación, cosa que como ha tenido beneficios en el sector industrial no se ha tratado de quitar. En lo personal creo no es necesario una renegociación, simplemente aplicar los elementos de defensa que se encuentran dentro del propio Tratado bajo el concepto de "Daño serio a una industria" capítulos siete y ocho.

Cuando el Mercado Común invitó a España a unirse al Mercado Común Europeo, España dijo que no entraba, porque se asumió un país pobre y sabía no podía competir con una Alemania, Francia o Inglaterra porque no tenía los elementos, durante cerca de quince años llovió ayuda externa a España y ahora España está al nivel de cualquier país europeo. Nosotros no hicimos eso, lograr un Addendum de cooperación y desarrollo, que pudiera convertirse en un esquema de colaboración económica, científica y financiera para estar en condiciones de poder participar adecuadamente en el TLCAN. Se planteó un Tratado muy pobre en el sentido de un Tratado meramente comercial y no un Tratado de Desarrollo, un Tratado donde exista un desarrollo de los socios comerciales.

Debemos volver la cara a la Agricultura como un elemento fundamental para nuestro desarrollo futuro. Volver a invertir en el campo, ampliar los créditos,

establecer un nuevo programa que nos permita retomar nuestro potencial productivo que siempre tuvimos y seguimos teniendo.

El comercio internacional es un valioso instrumento de desarrollo, pero es mucho más valioso, firme y permanente, si va acompañado del desarrollo del mercado interno.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Soto, Víctor, Alonzo Calles, Myrna, La integración desigual de México al TLC, Antonio Gramsci A.C, México, 2000, p. 119.
- Alcaraz Ortiz, Eduardo. "TLCAN, sector agropecuario mexicano y comercio desleal" Primera edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, octubre de 1999, pp. 76-77.
- Alpizar Vallejo, Rodrigo, TLCAN 20 años: ¿celebración, desencanto o replanteamiento?, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C., [2014] 630 p.
- Ávila D, José Antonio, Presente y Futuro del Sector Agrícola Mexicano en el Contexto del TLCAN, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Chapingo, 2008, p.43.
- Ayza, Juan, Integración económica y sustitución de importaciones en América Latina, México: Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 116.
- Calderón, Jorge, véase versión estenográfica, Foro "Agricultura, Granos Oleaginosos, Frutas y Hortalizas", 28 de julio de 1999, pp. 320-321.
- Calderón Villareal, Cuauhtémoc, Cuevas Ahumada, Víctor M. Integración de México en el TLCAN: sus efectos sobre el crecimiento, la reestructuración productiva y el desarrollo económico, Primera edición, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco: Miguel Ángel Porrúa, 2011, 365 p.
- Calva, José Luis (coord), Globalización y bloques económicos: Mitos y Realidades, Miguel Ángel Porrúa/ La. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Vol. 1, México, 2007, p. 116.
- Carrillo Huerta, Mario Miguel, El sector agropecuario mexicano: antecedentes y perspectivas, México: Instituto Politécnico Nacional, 2001, 243 p.

- Cortes, Fernando, La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2000.
- De la Cruz Gallegos, José Luis, González Valdés, Mario. Efectos del TLCAN en México después de 15 años de operación, México: TEC de Monterrey: M. A. Porrúa, 2011, 287 p.
- Delgado Wise, Raúl, El laberinto de la cultura neoliberal: crisis, migración y cambio, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Porrúa, 2013. p. 102.
- Encinas Rodríguez, Alejandro, Juan de la Fuente y Horacio Mackinlay, La disputa por los mercados: TLC y sector agropecuario, México: Diana, 1992, p. 388.
- Espadas Ancona, et al. Estructuras socioeconómicas de México, Nueva imagen, México, 1999. p. 35.
- Furlong y Zacula, Aurora, Política económica neoliberal y migración, Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Docencia, Dirección de Fomento Editorial, 2009, p. 87.
- Gonzalo Escalante, Pablo [et al.], Luis, Nueva Historia Mínima de México, El Colegio de México, Séptima reimpresión, México, 2010, p.294.
- Guerrero, Omar, El neoliberalismo: de la utopía a la ideología, México, D.F.: Fontamara, 2009, p. 121.
- Helmut Hesse, Sustitución de importaciones y política de desarrollo, Bilbao: Deusto, 1969. p. 34.
- Jaksic, Ivan, Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 53.
- Lozano Ruelas, Guadalupe, Neoliberalismo, sustentabilidad y banca social: aportaciones a la creación de una estrategia integral que mejore la calidad de vida en México, México, D.F.: FES, Aragón: Laboratorios de Análisis Económico y Social, 2014, p. 96.

- Mendoza Cota, Jorge Eduardo, El TLCAN y la frontera México – Estados Unidos: aspectos económicos, 1ª Ed. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.; Miguel Ángel Porrúa, 2007. 464 p.
- Navarro Chávez, José César Lenin, Migración, remesas y distribución del ingreso en México y Michoacán, Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara; Pacific Palisades, California: Profmex/World; México, D.F.: Juan Pablos Editor, 2013. 160 p.
- Ortiz Mena, Antonio “El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época”. Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 12.
- Pradilla Cobos, Emilio, Los territorios del neoliberalismo en América Latina: compilación de ensayos, México, D.F.: UAM, Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño: M.A. Porrúa, 2009, p. 284.
- Romero Sánchez, José Antonio, El Neoliberalismo en el sector agropecuario en México, México: UNAM, Facultad de Economía, 2001, p. 224.
- Rosales Torres, Ricardo, Desarrollo estabilizador y justicia social periodo 1982-2001, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Seminario de Política, 2003, p. 24.
- Ruiz Durán, Clemente, Integración de los mercados laborales en América del Norte, México: UNAM, Facultad de Economía: Porrúa, 2007, 203 p.
- Servin, Elisa, Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994, México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2010. p. 162.
- Sobarzo, Horacio y R. Casares Enrique, Diez años del TLCAN en México: una perspectiva analítica, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2004, 331 p.
- Solís Leopoldo. “Evolución de la economía mexicana”. Editorial El Colegio Nacional. Primera edición, México 1999. P. 251.
- Solís Leopoldo. “Medio siglo en la vida económica de México 1943-1993”. Editorial El Colegio Nacional. Primera edición, México 1994. p. 51.

- Téllez, Luis, La modernización del sector agropecuario y forestal, FCE, 1992.
- Valdés-Ugalde, José Luis, Análisis de los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la economía mexicana: una visión sectorial a cinco años de distancia. México: Senado de la República, LVII Legislatura, 2000, 288 p.
- Vázquez Olivera, Mercedes Gabriela, El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina, México, D.F. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012, p. 184.
- Villareal, René, Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México: un enfoque macroindustrial y financiero, 1929-2010, 5ª ed., México: Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 346.

TESIS

- Méndez Mancilla, Adriana, La migración mexicana a California a través del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN), Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, 147pp.
- Rodríguez Camacho, Yolanda, El nuevo regionalismo en América del Norte: los actores no estatales y el TLCAN, Tesis de Maestría en estudios México–Estados Unidos, Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 174pp.

SITIOS DE INTERNET

- BANXICO, Ingresos por remesas familiares, México, 2015, [en línea], Dirección URL: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79§or=1&locale=es>, [Consultado: 20 de febrero, 2016].
- Greenpeace México, [en línea], Dirección URL: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Agricultura/Quien-es-Monsanto/transgénicos> [consultado: 13 de enero, 2016].
- IME, México, 2014, [en línea] Dirección URL: <http://www.ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-estados-unidos>, [consultado: 14 de enero, 2016].
- INEGI, México, [en línea] Dirección URL: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografías/información/zac/poblacion/activa.aspx?tema=me&e=32>, [consultado: 5 de enero, 2016]
- INEGI, Población, Hogares y Vivienda, Migración Internacional, [en línea] Dirección URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>, [consultado el día: 29 de abril, 2016].
- Informes Presidenciales, [en línea], México, Centro de Documentación. Información y Análisis de la H.Cámara de Diputados LIX Legislatura, 1999, [06/10/2011], División de servicios de información y Análisis, Formato pdf, Disponible en Internet en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.PDF>, RE-ISS-09-06-17 p. 219.
- Labor Council for Latin American Advancement, [en línea], Dirección URL: <http://www.lclaa.org/>, [consultado: 27 de octubre, 2015].
- LXII Legislatura, Cámara de Diputados, México, 2015, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>, [consultado: 16 de septiembre, 2015].

- National Council of La Raza, [en línea], Dirección URL: <http://www.naleo.org/>, [consultado: 13 de agosto, 2015].
- S/A, Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, [en línea], Dirección URL: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>, [consultado: 27 de abril, 2016].
- SEDESOL, Reglas de Operación del Programa 3x1, [en línea] Dirección URL: http://www.3x1.sedesol.gob.mx/documentación/2015/RO_3X1_2015.pdf, [consultado: 03 de enero, 2016].
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, [en línea], Tratados Internacionales, 1993, [10/12/2011], Secretaria de Relaciones Exteriores, Formato pdf, Disponible en internet en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/1.TLCAN.pdf>.
- United States, American Community Survey, NAFTA, Estados Unidos, 2015, [en línea] Dirección URL: <https://www.naftaworks.org/acs/www/>, [consultado: 25 de febrero, 2016].
- United States Census Bureau, We asked... you told us, Estados Unidos, 2015, [en línea] Dirección URL: <http://www.census.gov/prod/cen1990/cqc/cqc7.pdf>, [consultado: 22 de marzo, 2016].